

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia e inscrito como correspondiente de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 12.

EN EL SENADO

En el Senado ha continuado la discusión del proyecto de Ley de Administración local.

LA "NAUTILUS"

Ha llegado a Cartagena la corbeta "Nautilus," habiendo sufrido en su viaje grandes temporales.

MULEY-MAHOMED

Dicen de Tánger que ha fallecido repentinamente Muley-Mahomed (el Príncipe tuerto).

Aunque oficialmente nada se sabe, se dice que ha sido asesinado.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado hoy en la Bolsa a 27.98.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

CAMBIO EN EL PROGRAMA DE EVACUACION

Washington, Enero 12.—Se ha variado el programa respecto al orden en que deberán las tropas americanas evacuar la isla de Cuba; según ha dispuesto recientemente el Estado Mayor, el primer y segundo batallón del regimiento de infantería núm. 17, se embarcarán el 15 del corriente en el transporte "Summer," que los llevará a Savannah y de allí, seguirán para Eufemia Mac Pherson; ningún soldado del citado regimiento figurará en la gran parada militar que se efectuará en esta ciudad el día de la instalación de Mr. Taft en la presidencia de los Estados Unidos.

LA VIUDA DE ESTRADA PALMA

Nueva York, Enero 12.—La viuda del ex-presidente de la República de Cuba, señor Estrada Palma, ha determinado regresar con todos sus hijos, a Valley City, en cuyo pueblo se propone residir permanentemente.

CONTINUA EL ESCOMBRO

Roma, Enero 12.—Con motivo de haberse extraído en estos días de las ruinas de Messina y Reggio, a varias personas que aun vivían, se ha acordado continuar el escombros y durante el día de hoy varios millares de soldados han estado ocupados en esos trabajos.

VAPOR ENCALLADO

Colón, Enero 12.—El vapor "Trenton," de la Real Mala Inglesa, ha encallado en los arrecifes cerca del puerto de Cartagena; después de echar al agua parte de su cargamento se espera que se pondrá a flote a la marea alta.

OTRA EXPLOSION MINERA

Bluefield, Enero 12.—Han muerto ochenta personas y quizás llegue a cien el número de las víctimas que ha habido hoy de resultado de una explosión que se produjo en la mina de carbón Switchback, en las cercanías de Lickbranch, Virginia Occidental.

Hace solamente cuatro días que se recogió de la citada mina el último cadáver de las cincuenta personas que murieron en una explosión anterior que ocurrió en la citada mina el día

Sres. Champion & Pascual PRESENTE.

Muy Sres míos: Como regalo de Pascuas recibí de mi madre un colchón Ostermoor y en testimonio de mi agradecimiento deseo hacer constar que después de probarlo una noche, boté la colchoneta y mi destino, y me estoy solazando que es un contento. Duermo como nunca, aunque me acosté temprano —por la mañana— y me levanto al mediodía completamente descansado. Por la tarde dedico un par de horas a escribir sobre asuntos económicos y los deberes de los Gobiernos en las repúblicas y el resto del día paseo. No tengo una elasticidad en todo mi cuerpo y mi cabeza está tan despejada, que estoy convencido que ese bienestar lo debo al uso del colchón Ostermoor. Suyo

PERICO PEREDA

28 de Diciembre último y los inspectores del Estado acababan de dar la autorización para reanudar los trabajos en la misma.

LLEGADA DEL VAPOR "HAVANA"

Nueva York, Enero 12.—Procedente del puerto de su nombre, ha llegado hoy a éste el vapor "Havana," de la línea Ward.

De la noche

QUIEBRA DE UNA REFINERIA MEJICANA

Nueva York, Enero 12.—Se ha nombrado un síndico para administrar los intereses de la "Compañía Refinadora de Azúcar Mejicana," ubicada en Tlacotalpan, Estado de Veracruz, que se ha presentado en quiebra con un pasivo que se dice asciende a \$500,000.

HUELGA FERROCARRILERA

Pernambuco, Enero 12.—Se han declarado hoy en huelga los empleados y obreros brasileños del ferrocarril Occidental de esta república, los que suman sobre 4,000 hombres. La policía fué impotente para impedir que los huelguistas asaltaran y saquearan las oficinas principales de la Compañía, se apoderaron del material rodante y se posesionaron de ambos términos de la vía férrea. Temiendo que puedan ocurrir nuevos y mayores disturbios, las tropas han sido acuarteladas para acudir inmediatamente a cualquier punto en donde sea necesaria su presencia para el restablecimiento del orden.

PREMIOS A LA AEROSTACION

Londres, Enero 12.—La Asociación Internacional de Aerostación ha aprobado una moción al efecto de repartir la suma de \$240,000 en premios a la aviación y los globos dirigibles. Se indica que los Estados Unidos, Alemania, Francia e Inglaterra, contribuirán al fondo para los premios, con la cantidad de \$40,000 cada una y España, Italia, Bélgica y Austria, con \$20,000 cada una.

Se adoptarán provisionalmente las reglas francesas para las contiendas que se efectuarán, hasta que la citada Asociación celebre en Octubre su próxima Conferencia.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Enero 12.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos a 105 por ciento ex-interés.

Centenes, a \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.34 a 4 por ciento anual.

Cambio sobre Londres, 60 d.v. banqueros, a \$4.85.05.

Cambio sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.87.50.

Cambio sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 15.58 céntimos.

Cambio sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, a 95.3.16.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.38 cts.

Centrifugas, pol. 96, en plaza, 3.73 a 3.77 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.23 a 3.27 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.98 a 3.02 cts.

Mantecas del Oeste, en terceroles, \$0.90.

Harina, patente, Minnesota, \$5.65.

Londres, Enero 12.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 10s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 1.1.2d.

Consolidados, ex-interés, 83.1.2.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 94.3.8.

Paris, Enero 12.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 82 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 12 Enero 1909, hechas al aire libre en El Almendral, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	28	82.4
Mínima	18	64.4

Barómetro: A las 4 P. M. 767.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 12.

Azúcares.—El mercado de Londres no ha variado hoy; el de New York

ha abierto con alza de 132 en los precios del fruto desembarcado y sostenido a 2.38 centavos por el costo y flete.

En esta isla se nota regular demanda dentro de los límites de los anteriores precios, habiéndose hecho las siguientes ventas:

12,000 sacos centrifugas, pol. 96, a 4.40 rs. arroba, en Cárdenas, 2,000 sacos centrifugas, pol. 96, a 4.44 rs. arroba, en Sagua.

Muelen 97 centrales y en la semana que hoy termina se han recibido en los seis principales puertos 20,008 toneladas de azúcar, han salido 3,872 y quedan existentes 32,287, contra 70 centrales moliendo, 10,682 toneladas recibidas, 3,660 ídem exportadas y 8,037 ídem existentes en la correspondiente semana de 1908.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios. Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.....	19.78	20.38
60 div.....	19.38	19.78
Paris, 3 div.....	5.78	6.88
Hamburgo, 3 div.....	4.	4.88
Estados Unidos 3 div.....	9.18	9.78
España s. plaza y cantidad 8 div.....	4.78	4.38
Plata española.....	94.12 p. anual.	
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.18	9.14
Plata española.....	94.78	95.18

Acciones y Valores.—A pesar de la moderada demanda, la Bolsa cerró sostenida a las tres de la tarde, a las cotizaciones que aparecen en el lugar correspondiente.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta: 50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 44.3/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 12 de 1909

A las 2 de la tarde.

Plata española.....	94 1/2 a 95 V.
Calderilla, (en oro)	97 a 98
Billetes Banco Español.....	7 a 8 V.
Oro americano contra oro español.....	100 a 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	a 14 P.
Centenes.....	a 5.54 en plaza
Id. en cantidades.....	a 5.55 en plaza
Libras.....	a 4.43 en plaza
Id. en cantidades.....	a 4.44 en plaza
El peso americano	
En plata Española.	a 1.14 V.

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Ayer llegó a los correos de Luyanó un tren de Sancti Spiritus, con 210 reses, las que se vendieron a 3.58 cts. libra y de las que había en depósito, se enagenaron 72 a 3.12 cts. libra. En el Rastro se detalló la carne a los siguientes precios: de 15 a 19 cts. el kilogramo de toros y novillos; la de cerdo de 36 a 38 cts. ídem y la de certero de 34 a 36 cts. ídem.

Notas Bursátiles

Mercado de New York

El incidente principal durante la pasada semana, ha sido la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos con referencia al caso de la Compañía Consolidada de Gas, de la Ciudad de New York. La legislatura de ese Estado, hace dos años, redujo arbitrariamente el precio del gas a ochenta centavos por cada mil pies; mas esta medida fué protestada por la Compañía, basándose en que entendía que era prácticamente confiscatoria, y por tanto, inconstitucional, habiendo sido fallada esta contienda en favor de la Compañía del Gas, por el Tribunal Inferior; mas, como hemos dicho, la opinión de la Corte Suprema de los Estados Unidos, ha sido contrariamente opuesta. Esta Corte Suprema combatió en varias ocasiones las distintas contiendas de la Compañía del Gas, mas ha decidido finalmente, que en virtud de que esta Compañía se le calculaba una utilidad aproximada de 3.1/2 por ciento sobre su capital, lo cual se demostró ante la Corte Inferior, y como sus negocios iban también mejorando, entendía que no se había demostrado en caso preciso de confiscación. Esta decisión, por tanto, es de suma importancia, porque mientras de una manera extremada se había frustrado a aquellos interesados en dicha Compañía, ella mantenía con la mayor precisión el principio del derecho de propiedad, contra cualquier posibilidad indebida de un derecho confuso. El efecto que produjo esta decisión en los precios de los valores de esta Compañía, fué, desde luego, muy perjudicial, pues a pesar de que se esperaba anticipadamente una decisión favorable, los precios de este valor bajaron en pocos momentos de 165 a 125, teniendo naturalmente que afectar al resto del mercado.

Otra contrariedad durante la pasada semana fué la elección para un nuevo Presidente del Ferrocarril New York Central; habiéndose hecho solamente la promoción de la Vicepresidencia, sin haber habido ningún otro cambio en su Junta Directiva. Como se había oído hablar confidencialmente de que Mr. Harriman tuviera una activa identificación con esta Compañía ferrocarrilera, y no habiendo resultado así, éste produjo una baja repentina en los precios de sus acciones. Otra importante decisión de la referida Corte Suprema de los Estados Unidos durante la pasada semana, ha sido la denegación de la apelación del Gobierno contra la decisión del Tribunal Inferior, revocando la absurda multa de 29 millones de pesos impuesta a la Compañía del Standard Oil.

Como dijimos en nuestra carta anterior, la principal firmeza de este mercado descansa en la continuación de la abundancia y bajo interés del dinero, continuando ambos en armonía con el adelanto de los negocios en general, aunque lentamente. Hemos visto recientemente un aumento en el número de los carros fuera del servicio, el que se pudiera estimar en 200,000 de los que circulan por todo el país. Muy poco ó casi ninguno ha

sido el adelanto en los negocios del acero, debido a que los ferrocarriles continúan sin dar órdenes. La producción del hierro durante el mes de Diciembre fué algo mayor que en el de Noviembre; siendo el promedio del año entero, cerca de diez millones de toneladas menos que en 1907, calculándose esta reducción es un cuarenta por ciento.

Los ferrocarriles en general están empezando a obtener utilidades brutas, aunque comparativamente; mas hay que tener en cuenta que esta comparación empieza a hacerse con aquellos estados correspondientes al período de restricción en el tráfico habido durante el año pasado. Las utilidades netas, sin embargo, demuestran buenos resultados debido especialmente a las grandes economías efectuadas en sus respectivas administraciones; siendo por lo tanto favorables los resultados netos, particularmente los que se refieren a los ferrocarriles de la Zona Occidental.

El mercado de Bonos continúa demostrando una excelente demanda para inversión; siendo esta circunstancia la que viene prestando mayor ayuda a la emisión de muchos nuevos valores.

Como el mercado del dinero promete todavía estar abundante y ser por lo tanto el interés módico, parece que este será el factor que pudiera mantener la firmeza de los precios; mas nosotros continuamos creyendo que a medida que nos vayamos acercando a la época en que el Congreso de los Estados Unidos deba celebrar su sesión especial para la reforma del Arancel, lo cual vendrá a tener efecto a principios del mes de Marzo, el mercado probablemente podrá ser afectado en sentido desfavorable, y por tanto pudiera ocurrir una baja general en todos los valores.

Pedro y Tabares.

Vapores de travesía

EN ESPERAN
Enero:
14—Excelsior, New Orleans.
14—La Champagne, Veracruz.
14—Progreso, Galveston.
16—Buenos Aires, Cádiz y escalas.
16—Scotia, Hamburgo y escalas.
SALDRAN
Enero:
15—Sabor, Veracruz y Tampico.
15—La Champagne, Saint Nazaire.
17—Saratoga, New York.

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS

Día 12:
Para New York vapor americano Esperanza por Zaido y comp.
65 barriles tabaco
1494.8 id. id.
20 cajas picadura
20 cajas picadura
28 id. tabacos y cigarrillos
3 cajas conservas.
1057 libras cueros
55 bucales pías
545 id. legumbres
1 bulto efectos.

MUY INTERESANTE

Somos los UNICOS AGENTES EN CUBA de las mejores gomas macizas "FIRESTONE" de alambres por fuera y "GOODYEAR" de alambres por dentro para carruajes y motores; y de las neumáticas, "GOODYEAR," "GOODRICH" y "FIRESTONE" para automóviles.

Especialidad en toda clase de artículos de carruajería, talabartería ferretería e instalaciones sanitarias, y en pita de corajo.

"LA CENTRAL" José Alvarez y Ca

ARAMBURU 8 Y 10 TELEFONO NUM. 1382

GRAN TALLER DE CARRUAJES DE JOSE TRESPALACIOS

FABRICANTE DE CARRUAJES DE TODAS CLASES.

Es el mejor montado en esta Capital, donde encontrarán completo surtido en milords, duquesas, vis-á-vis, factones, coupés, jardineras y familiares de lo más elegante y sólido que se fabrica.

También se pintan, visten y componen toda clase de carruajes y automóviles.

SE VENDEN CARRUAJES DE USO. Calles: Cuarteles n. 9 y Habana n. 33. Teléfono 3013.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA Capital responsable hasta la fecha: \$3,697,229.50 U. E. C. Fondo de garantía, Acciones a emitir: \$ 500,000.00 U. E. C.

Seguros en vida, (Obligaciones a lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguros de obligaciones a lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas a pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima manzana asturiana, y se hace en el lugar de Valle Ballina y Fernandez, de Villavieja (Asturias).
Somos únicos representantes en toda la Isla de Cuba.

Landeras, Calle & Ca.
Comerciantes Banqueros con Tasajeri.
OFICIOS 14, HABANA.
Su garantía es un gaitero pintado con una galta al hombro, en la etiqueta de cada botella.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

Wichert & Gardiner para señoras
Pons & Ca. para jóvenes y hombres
Parsons para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Dog y otras unidas al nombre de PONS & Ca.
Packard para jóvenes y hombres.

J. M. Manteón: 50 id id. M. Muñoz: 50 id id. Romagosa y cp.: 275 id conservas. Pita y hno.: 318 tabaco sardinas.

DE LAS PALMAS A. R. Naranjo: 100 seras aceitunas. J. Betancourt S.: 1 id id. F. E. Hernández: 1 id id. A. Bellón: 53 seras pescado y 16 cajas queso.

731 Vapo americano Alianza procedente de Cristóbal (C. L. Panamá) consignado a L. orden. Con carga de tránsito.

732 Vapor inglés A. W. Perry procedente de Knights Key consignado a G. Lawton Childs y comp. En lastre.

733 Vapor americano Clinton procedente de Tampa y escalas consignado a García y López. En lastre.

DE TAMPA M. López y cp.: 4500 atados tonelería. E. E. Wells: 2975 id id. Piel Co.: 4910 id id y 1 cuñete efectos.

734 Vapor americano Olivette procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado a G. Lawton Childs y comp.

DE CAYO HUESO Bengochea y hno.: 45 barriles lizas. F. R. Bengochea y cp.: 43 id id. Villar, Senra y cp.: 43 id id y 2 cajas pescado.

735 Vapor español Pio IX procedente de Génova y escalas consignado a Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA B. Barceló y cp.: 50 bultos cominos. Romagosa y cp.: 10 fardos anís. Inera y cp.: 10 cajas efectos.

DE BARCELONA Consignatarios: 10 bultos encargos. Alonso, Menéndez y cp.: 8004 pipas vino, 10 sacos arboleros y 20 id frijoles.

R. Suárez y cp.: 30 pipas, 15/2 y 150/4 id vino. E. Luengas y cp.: 150/4 id id.

B. Fernández y cp.: 150/4 id id. P. Pita: 150/4 id id. Romero y Montes: 30/2 id y 50/4 id id.

R. Campello: 15 pipas id. Levy, hno. y cp.: 8 id id. Bengochea y hno.: 65/4 id y 2 bocoyes id.

A. Pérez: 150 cajas conservas. E. García: 5 barriles vidrio. M. Humara: 1 id id.

J. M. Otaolauruchi: 5 id id. Pons y cp.: 2552 huacales azulejos. 1290 id losetas y 1 bulto efectos.

M. Álvarez: 48 id id. P. y hno.: 87 fardos tapones. J. A. Roig y cp.: 40 cajas baldosas.

Fernández, Aranda y cp.: 1981 id id. R. Alfonso y cp.: 87 fardos botellas. González Covián: 376 id id.

Araluce, Martínez y cp.: 34 bultos ferretería. Banco del Canadá: 100 cajas baldosas.

Orden: 10 barriles vidrio, 81 bultos ferretería, 8 fardos alparagatas, 138 cajas conservas, 200 seras ajos, 3 bocoyes, 60 baldosas, 68 pipas, 10/2 id, 62/4 id, 5/8 id y 5/10 id vino.

DE VALENCIA Consignatarios: 100 sacos arroz. García y López: 25 pipas, 30/2 id y 40/4 id vino.

Romero y Montes: 100 id aceite. Orden: 100 sacos garbanzos, 10 cajas pasas, 3 fardos, 4 bocoyes, 8 barriles y 2 cajas vino.

DE CADIZ Consignatarios: 100 seras aceitunas, 200 cajas aceite y 50 sacos garbanzos. J. de la Fuente: 17 cajas vino.

M. Suárez: 14 id id. J. Soler C.: 15 id y 12 pipa id. Romagosa y cp.: 96 sacos garbanzos.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE J. Suárez A.: 27 barriles pasas, 2 id castañas, 1 id pescado, 1 id efectos, 3 garrafas escabeche, 4 id, 4 barricas vino, 2 id vinagro y 1 garrafón aguardiente.

DE PUERTO RICO Suero y cp.: 150 sacos café. Galbán y cp.: 100 id id.

DE PONCE Orden: 72 sacos café. 736 Vapor noruego Fram procedente de Philadelphia consignado a Louis V. Place.

Cuban Trading and Co.: 4150 toneladas carbón. Ferrocarriles Unidos: 50 sacos carbón.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIO

Table with columns: Valores, Valor, Pto. London 2 div. 20% 19% p.p.P. 60 div. 19% 19% p.p.P.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 7 4 8.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Plata española contra oro español 94% a 95%.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Greenbacks contra oro español 109% a 109 1/4.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Emprestio de la República de la Isla de Cuba.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Obligaciones interior ex-cp. Obligaciones primera hipoteca.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Obligaciones hipotecarias P. C. Cienfuegos y Villaharta.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Bono hipotecario de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

Table with columns: Valores, Valor, Pto. Cotizaciones de la Bolsa de New York.

Enviadas por cable por los señores Post & Flag, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros-Oficinas: Wall St. 38. New York City.

Bonos de la Habana Electric Railway Co. Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los P. C. de la Habana.

Bonos Copañía Gas Cubana. Bonos de la República de Cuba en lazo en 1896 a 1897.

Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. Hipotecas Azucarero Olimpo.

Bonos hipotecarios Central Cavadonga. C. Elec. de Alumbrado y tracción de Santiago.

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Nacional de Cuba.

Ca. Elec. de Alumbrado y tracción de Santiago. Compañía del Ferrocarril del Oeste.

Compañía Cubana Central Railway Limited. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

Nueva Fábrica de Hielo. Compañía de Construcción y Reparación de Cuba.

Compañía Havana Electric Railway Co. Compañía Anónima de Talleres.

Compañía Alfilerera. Compañía Vidriera de Cuba.

Habana 12 de Enero de 1909. Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPANIA NACIONAL de Seguros contra Incendios y Marítimos "LA MERCANTIL".

De orden del Sr. Presidente de esta Compañía y cumpliendo acuerdo de la Junta de Directores de la misma, por el presente convocó a todos los accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Enero de 1909.

Sociedad del Vedado. En la Junta última de Directiva se acordó entre otros particulares, ofrecer a los señores socios una función en la segunda quincena de Enero de 1909.

Compañía Cubana de Fianzas. Empedrado 30.-Teléfono 3296.

Presidente: Guillermo de Zaldo. Vice-Presidente: Cosme Blanco Herrera. Vocal Liberado Consultor: Claudio G. de Mendoza.

Directores: Sir William Van Horne, Heinrich Runken, Narciso Gelats, Luis Suarez Galban, Dionisio Velazco, Carlos de Zaldo, Francisco J. Sherman, Carlos I. Parraga, G. Lawton Childs.

El precio del referido producto durante el mes de la fecha, será el que resulte como promedio del anuncio oficial que haga el Colegio de Corredores de esta plaza en los tres primeros días con relación al azúcar cubano polarizado 96 con los dos y cuatro reales de aumento para el turbinado y refinado respectivamente.

El consumo de hielo. La fusión de las fábricas de hielo, ha sido ultimada tomando por base el contrato que "La Compañía" tiene celebrado con el Centro de Cafés de esta ciudad.

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LA Isla de Cuba.

Por acuerdo de la Directiva de esta Corporación, a las ocho de la noche del día 20 del corriente mes, tendrá efecto la asamblea general ordinaria, dispuesta en el Artículo 10 del Reglamento, con la orden del día que se expresa en la citación enviada a domicilio, y por disposición del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar a los señores asociados para que se sirvan concurrir a dicho acto, el cual se efectuará en el domicilio de la Asociación, Aguilar número 81, altos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Habana, Enero 12 de 1909. El Secretario General, José A. del Cuzco.

Banco Español de la Isla de Cuba. El Consejo de Dirección del Establecimiento en virtud de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año de 1908, acordó en sesión de hoy, que se reparta un dividendo de 2 por 100 en oro español sobre las 40,000 acciones de \$ 100.00 (cien pesos) en circulación pudiendo en consecuencia los señores accionistas acudir a este Banco a habérselas en horas de 10 a 3 de la tarde, para percibir sus respectivas cuotas, desde el día 15 del actual en adelante.

Lo que se hace saber a los Sres. Accionistas para su conocimiento advirtiéndoles que se han de cumplir los requisitos que acerca del particular previene el Reglamento. Habana 2 de Enero de 1909. El Secretario, José A. del Cuzco.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR. FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL.

Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, ex-Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado a Cortes.

Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago, ex-Alcalde de Madrid y ex-Director de Correos y Telégrafos y Diputado a Cortes. Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, ex-Ministro y Diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. Melquíades Álvarez, Catedrático y Diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gobernación; Excmo. Sr. D. Luis Silveira, Consejero Delegado, Diputado a Cortes y ex-Secretario de Gracia y Justicia.

Situación de la Sociedad del 25 de Agosto, 1902, al 30 de Junio, 1908: 45,694 suscripciones por un capital de 27,416,400.00 pesetas. PROBLEMAS QUE RESUELVE: Dotes para las hijas.-Capital para la educación de los hijos.-Medios para pasar de Obrero a Patrono.-Herencia para la familia.-Retiro para la vejez.-Crédito para establecerse.

Creación a cada uno de sus socios de un capital mínimo garantizado de 1,200 pesetas por cada 600 pagadas en diez anualidades. En caso de muerte y en el año mismo en que ésta tenga lugar, una Caja de contra-seguros garantiza a los herederos de los asociados, no sólo el reembolso de todas sus cuotas abonadas, sino también una participación en los beneficios mutuos, que se ha elevado el año que menos al doble de las sumas abonadas.

Esta Sociedad carece en absoluto de lucro ó explotación mercantil, no tiene accionistas y sus fondos son a repartir íntegros entre la masa común de sus asociados. Cada socio recibe trimestralmente un Boletín con el Balance detallando los intereses de las cuotas percibidas y depositadas en el BANCO DE ESPAÑA en valores garantizados por el Gobierno.

Constitución de Consejos Regionales en toda España y Direcciones y Agencias en todas las provincias y pueblos y Consejos de Dirección en las naciones Hispano-Americanas. CONSEJO DE DIRECCION EN LA REPUBLICA DE CUBA.

Presidente: D. Juan Bances Conde, Abogado, expresidente del Centro Asturiano, Banquero. Vice-Presidente: Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del "DIARIO DE LA MARINA".

Consejeros: D. Emilio Sabas Alvaré, Comerciante, primer Vice-Presidente del "Diario de la Marina", Vocal del Consejo del Banco, Habano - D. Manuel Santeiro, Presidente del Casino Español y Proprietario. Consejero Delegado: D. Eudaldo Romagosa, Comerciante, expresidente del Centro de Dependientes y de la Lonja de Viveres y Presidente de la Sociedad Benéfica Catalana.

Depositario de los fondos de la Sociedad: el BANCO DE ESPAÑA.-Agentes Banqueros para Cuba: J. A. Bances y Comp.-Sucursal de Cuba: Lamparilla 49.-Cable y Telégrafo, FRAMIS.-Apartado número 1168.

COMPANIA CUBANA DE FIANZAS. Empedrado 30.-Teléfono 3296. Presidente: Guillermo de Zaldo. Vice-Presidente: Cosme Blanco Herrera. Vocal Liberado Consultor: Claudio G. de Mendoza.

Directores: Sir William Van Horne, Heinrich Runken, Narciso Gelats, Luis Suarez Galban, Dionisio Velazco, Carlos de Zaldo, Francisco J. Sherman, Carlos I. Parraga, G. Lawton Childs. Esta Compañía Cubana de Fianzas, fundada en el año de 1903, continúa en el mismo edificio de la calle de Empedrado número 30, prestando toda clase de fianzas. Asimismo ha organizado un Departamento para la Administración de propiedades, garantizando alquileres y Títulos de Dominio.

Ramón Benito Fontecilla. Comerciante-comisionista. Corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Número 55. Apartado 14, Jovellanos, Cuba. C. 222. 26-12E.

El consumo de azúcar. Los Señores Comerciantes que han suscritos contratos a la Compañía Anónima de Metruanas, pueden dirigir sus peticiones a los señores Mestre y comp. de Oficio 16. Teléfono 805 ó a la Secretaría del Centro de Cafés, cuba número 14. El precio del referido producto durante el mes de la fecha, será el que resulte como promedio del anuncio oficial que haga el Colegio de Corredores de esta plaza en los tres primeros días con relación al azúcar cubano polarizado 96 con los dos y cuatro reales de aumento para el turbinado y refinado respectivamente.

"UNION-CLUB" JUNTA GENERAL ORDINARIA SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los Señores socios, propietarios y residentes, para la Junta General ordinaria, que se celebrará el domingo día 17 del actual, a las 2 P. M.

Y tratándose de particulares de importancia, se replica la asistencia. Habana, Enero 10 de 1909. El Secretario, Miguel A. Cabello.

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones.

Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22. TELEFONO 646.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR. FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL.

Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, ex-Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado a Cortes.

Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago, ex-Alcalde de Madrid y ex-Director de Correos y Telégrafos y Diputado a Cortes. Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, ex-Ministro y Diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. Melquíades Álvarez, Catedrático y Diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gobernación; Excmo. Sr. D. Luis Silveira, Consejero Delegado, Diputado a Cortes y ex-Secretario de Gracia y Justicia.

Situación de la Sociedad del 25 de Agosto, 1902, al 30 de Junio, 1908: 45,694 suscripciones por un capital de 27,416,400.00 pesetas. PROBLEMAS QUE RESUELVE: Dotes para las hijas.-Capital para la educación de los hijos.-Medios para pasar de Obrero a Patrono.-Herencia para la familia.-Retiro para la vejez.-Crédito para establecerse.

Creación a cada uno de sus socios de un capital mínimo garantizado de 1,200 pesetas por cada 600 pagadas en diez anualidades. En caso de muerte y en el año mismo en que ésta tenga lugar, una Caja de contra-seguros garantiza a los herederos de los asociados, no sólo el reembolso de todas sus cuotas abonadas, sino también una participación en los beneficios mutuos, que se ha elevado el año que menos al doble de las sumas abonadas.

Esta Sociedad carece en absoluto de lucro ó explotación mercantil, no tiene accionistas y sus fondos son a repartir íntegros entre la masa común de sus asociados. Cada socio recibe trimestralmente un Boletín con el Balance detallando los intereses de las cuotas percibidas y depositadas en el BANCO DE ESPAÑA en valores garantizados por el Gobierno.

Constitución de Consejos Regionales en toda España y Direcciones y Agencias en todas las provincias y pueblos y Consejos de Dirección en las naciones Hispano-Americanas. CONSEJO DE DIRECCION EN LA REPUBLICA DE CUBA.

Presidente: D. Juan Bances Conde, Abogado, expresidente del Centro Asturiano, Banquero. Vice-Presidente: Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del "DIARIO DE LA MARINA".

Consejeros: D. Emilio Sabas Alvaré, Comerciante, primer Vice-Presidente del "Diario de la Marina", Vocal del Consejo del Banco, Habano - D. Manuel Santeiro, Presidente del Casino Español y Proprietario. Consejero Delegado: D. Eudaldo Romagosa, Comerciante, expresidente del Centro de Dependientes y de la Lonja de Viveres y Presidente de la Sociedad Benéfica Catalana.

Depositario de los fondos de la Sociedad: el BANCO DE ESPAÑA.-Agentes Banqueros para Cuba: J. A. Bances y Comp.-Sucursal de Cuba: Lamparilla 49.-Cable y Telégrafo, FRAMIS.-Apartado número 1168.

COMPANIA CUBANA DE FIANZAS. Empedrado 30.-Teléfono 3296. Presidente: Guillermo de Zaldo. Vice-Presidente: Cosme Blanco Herrera. Vocal Liberado Consultor: Claudio G. de Mendoza.

Directores: Sir William Van Horne, Heinrich Runken, Narciso Gelats, Luis Suarez Galban, Dionisio Velazco, Carlos de Zaldo, Francisco J. Sherman, Carlos I. Parraga, G. Lawton Childs. Esta Compañía Cubana de Fianzas, fundada en el año de 1903, continúa en el mismo edificio de la calle de Empedrado número 30, prestando toda clase de fianzas. Asimismo ha organizado un Departamento para la Administración de propiedades, garantizando alquileres y Títulos de Dominio.

Ramón Benito Fontecilla. Comerciante-comisionista. Corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Número 55. Apartado 14, Jovellanos, Cuba. C. 222. 26-12E.

El consumo de azúcar. Los Señores Comerciantes que han suscritos contratos a la Compañía Anónima de Metruanas, pueden dirigir sus peticiones a los señores Mestre y comp. de Oficio 16. Teléfono 805 ó a la Secretaría del Centro de Cafés, cuba número 14. El precio del referido producto durante el mes de la fecha, será el que resulte como promedio del anuncio oficial que haga el Colegio de Corredores de esta plaza en los tres primeros días con relación al azúcar cubano polarizado 96 con los dos y cuatro reales de aumento para el turbinado y refinado respectivamente.

El consumo de hielo. La fusión de las fábricas de hielo, ha sido ultimada tomando por base el contrato que "La Compañía" tiene celebrado con el Centro de Cafés de esta ciudad.

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable..... \$ 47,332,170-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$ 1,652,711-08. Asegura casas de cantería y azotes con pisos de mármol ó mosaico, sin madera y ocupadas por familia, a 12 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asegura casas de mampostería, sin madera, ocupadas por familia, a 25 centavos oro español por ciento anual. Asegura casas de mampostería exterior, muelle, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos, y ocupados por familia a 32 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de mampostería cubiertas con teja ó asbestos, con pisos altos y bajos y tabiquería de madera, a 40 centavos por ciento anual. Casas de madera, cubiertas con teja pizarra, metal ó asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familia, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de tablas con techos de teja de la misma, habitadas solamente por familia, a 35 centavos oro español por ciento anual. Los edificios de madera que tengan sus divisiones, como bodegas, café, etc.; pagarán lo mismo que éstos, es decir, el ciento oro español anual, el edificio pagará lo mismo, y en consecuencia, si está en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. EMPEDRADO 34. Habana, Diciembre 31 de 1908. C. 131. 1E.

Sociedad de Beneficencia de Naturales DE GALICIA SECRETARIA. Las dos Juntas generales ordinarias que prescribe el artículo 27 del Reglamento de esta Sociedad, han tenido efecto en el presente año, los domingos 4 y 11 del mes actual, a las doce del día, en los salones del "Centro Gallego".

En la primera se dará lectura a la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1909 y Comisión Gloriosa de cuentas de esta Junta General actual, a las doce del día, en los salones del "Centro Gallego".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los señores asociados, como citación a dichas Juntas. Habana 3 de Enero de 1909. El Secretario, Manuel Fernández Rosende. C. 238. 21-4-158-1.

Compañía Azucarera DE "SANTA TERESA" CONVOCATORIA. El próximo 15 de Enero de 1909 a las 11 en la tarde lugar en esta Oficina la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos modificados de esta Compañía.

En dicho acto se procederá a la elección de la Junta Directiva para el próximo año social, se acordará el día de la Junta General, se dará lectura a la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1909 y Comisión Gloriosa de cuentas de esta Junta General actual, a las doce del día, en los salones del "Centro Gallego".

El precio del referido producto durante el mes de la fecha, será el que resulte como promedio del anuncio oficial que haga el Colegio de Corredores de esta plaza en los tres primeros días con relación al azúcar cubano polarizado 96 con los dos y cuatro reales de aumento para el turbinado y refinado respectivamente. C. 163. 8-5.

El consumo de hielo. La fusión de las fábricas de hielo, ha sido ultimada tomando por base el contrato que "La Compañía" tiene celebrado con el Centro de Cafés de esta ciudad.

La Agencia de dichas unidades queda representada por D. Leopoldo Superfante, cuyo señor requiere al citado Centro para que signifique a sus asociados y aun a los que no lo sean, lo que para obtener el hielo al precio de 12 y medio centavos arroba necesitan suscribir los oportunos contratos lo cual pueden verificar en todo el presente mes, acudiendo a la Agencia ó a la Secretaría de los Cafés, Amargura 12 altos. C. 162. 8-5.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 103.

N. GELATS Y COMP. BANQUEROS. C. 2258. 12-12-188E.

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 72-12E. C. 2282.

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES. Gerentes, HABANA. Obraja 36. Teléfono 403. Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares. Ejecutamos con la mayor prontitud cualquier orden de compra ó venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en el Mercado de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para Renta como para Especulaciones, estas con días suaves de garantía.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. OFICINA CENTRAL. Calle del Obispo esquina a Cuba.-Banco Nacional, 2º piso. c226. 26-12E.

IMPUESTOS SOBRE CASAS Y SOLARES

El sistema tributario que viene rigiendo en el país, desde larga fecha, tiene por base la renta líquida sobre la que se exige el tipo de exacción que puede llegar hasta el máximo fijado por la nueva Ley Municipal. Con justificado motivo se ha hecho entre nosotros una ruda oposición en todo tiempo á cada variación en el plan del impuesto, porque es bien conocida la vieja sentencia económica según la cual un mal impuesto que de antiguo data es preferible á otro bueno pero reciente, en el sentido de que aquel ha encontrado ya su acomodamiento normal, cosa que no acontece tan pronto con el nuevo. Por eso aplaudimos el criterio que prevalece hasta cierto punto, en la Comisión Consultiva, de mantener el impuesto directo de las fincas urbanas y rústicas sobre la renta líquida, en la forma que aparece en la Ley Orgánica de los Municipios, por ser el más científico según la opinión de los tratadistas, y el más ajustado á nuestra estructura económica.

Peró no se ha mostrado conforme con ese principio, ni aun de acuerdo con su citado criterio, la misma Comisión, al establecer el impuesto sobre solares á que se contrae el artículo 217 de la expresada Ley Municipal, modificado por el Decreto 917 de 21 de Septiembre de 1905, y en cuanto á las fincas urbanas tampoco se ajusta enteramente la Comisión á la norma científica.

Conforme á dicho precepto "todo solar yermo ó en el que existiere algún edificio ruinoso, pagará impuesto en razón de un 12 por 100 á lo más sobre la renta calculada al valor del terreno, ó al del terreno en construcción en su caso, sin perjuicio de lo que cada Ayuntamiento resuelva sobre la forma y tiempo para la edificación forzosa de solares yermos ó reedificación de edificios ruinosos. Este impuesto no es exigible á los solares yermos que correspondan á nuevos reparos, hasta transcurridos cinco años de aprobados estos por el Ayuntamiento."

Resultado con esta disposición gravado el capital, es decir, el valor del solar, pues si bien se hace recaer el impuesto, como hemos visto, sobre la renta según la Ley Municipal, en la de Impuestos, redactada por la misma Comisión, se aclara que esa renta "calculada" es decir, supuesta y arbitraria, adoptándose para estimarla el procedimiento

que establece el párrafo 4.º del artículo 48 que dice así:

"El valor del solar yermo, ó solar con edificio ruinoso, se apreciará por el que tuviese en venta el metro, en el lugar en que se halle situado; imponiéndose la contribución en ciudades de más de cien mil habitantes sobre la base de una renta líquida supuesta del 10 por 100 de interés del capital que represente el solar, y en las demás poblaciones, de un 6 por 100 á un 10 por 100, según acuerde el Ayuntamiento. En ningún caso podrá ser amillarada una finca urbana con renta menor que la que debiera señalarse, de acuerdo con este párrafo, al solar en que el edificio estuviese construido. Todo solar que en cualquier concepto fuese explotado, ó que sirviese como base de alguna utilidad ó producto, será declarado en tal sentido, con expresión concreta de la utilidad ó producto en que se basará la evaluación, que en ningún caso podrá ser menor que la renta apreciada, según el párrafo que precede al anterior."

Declaramos que la Comisión por este precepto ha desnaturalizado la base de la tributación sobre la propiedad urbana y los solares, haciendo recaer de hecho sobre el capital, por cuanto la primera no puede ser amillarada por una renta menor que la que se estime debe producir el terreno en que estén construidos los edificios, renta que no puede ser en todos los casos el del solar, como erróneamente se dice, apreciando dicha renta de un 10 por 100 en una población y de un 6 por 100 en otras; así como en los solares que produzcan alguna renta inferior á dicho cálculo de interés, y en cuanto á los solares que no producen renta, sobre igual tipo de interés del propio modo calculado.

Este precepto en cuanto á las fincas urbanas, no guarda congruencia con el de la misma Ley de Impuestos, que establece el procedimiento para la evaluación teniendo en cuenta el precio del arrendamiento solamente; no el del valor del terreno en que estén edificadas. Nos parece que la exigencia de que la estimación del precio de las viviendas no puede ser inferior al 10 por 100 del valor del terreno en que se encuentran edificadas es ir demasiado lejos en materia tan delicada como la de apreciar el interés del capital, que no puede tener norma fija, sobre todo en las grandes poblaciones, en que teniendo el terreno un valor estimativo mayor ó menor según el lugar en que esté situado, puede suceder, y sucederá constantemente, que mientras haya algunos solares que construidos den mayor rendimiento que el de la estimación he-

cha con arreglo á la ley, en cambio, otros, los más numerosos, den una renta menor al de la estimación legal; siendo también evidente el perjuicio que á los propietarios se hace en lo que respecta á los solares, exigiéndoles la contribución sobre una renta superior á la que obtienen, ó sobre una renta "supuesta," como con una franquicia que confina en la desproporción se declara en la citada Ley de impuestos. Si nos quejamos ahora con justo motivo del elevado alquiler que tienen las casas en la Habana, que no sucedería cuando ese alquiler se aumente como efecto natural de las estimaciones exageradas y arbitrarias de la renta de las fincas urbanas, y de las estimaciones "impuestas" de los solares.

Creemos que el espíritu que ha guiado á la Comisión Consultiva es procurar que los solares se fabriquen, pero el procedimiento adoptado no es el más á propósito en nuestro concepto para llegar á ese fin plausible, por cuanto que todo impuesto sobre el capital en vez de fomentarlo, lo aminora, y aunque se embargaran y remataran esos solares ó fincas enyas rentas se estiman de manera tan caprichosa, no se estimularía la fabricación, que sólo podría lograrse precisamente con medidas radicalmente opuestas á la expresada; es decir, concediendo exenciones y franquicias para los que edificasen esos terrenos yermos ó reconstruyesen los edificios ruinosos, legando á la expropiación previo el pago del justo precio en el caso de que después de esas medidas y con los requerimientos á sus propietarios no se lograse alcanzar aquel fin propuesto.

Con eso sistema se causa además un daño evidente á las clases menos acomodadas haciéndolas pagar una renta superior á la que satisfacen por sus modestas viviendas ó explotación de solares.

No se hace aquí lo que en todas partes ofrece resultados satisfactorios para el fomento de las poblaciones; sino precisamente lo contrario, habiéndose pasado reduciendo el plazo de exención de impuestos para los edificios de nueva construcción ó reedificados, plazo que era de un año y ahora se ha rebajado á seis meses, y obligando á pagar el impuesto por todo el tiempo que duren las obras según establece la nueva Ley de Impuestos.

No es posible aplaudir estos preceptos que creemos que no han sido objeto de toda la meditación que requiere una reforma de tanta trascendencia como las que ellas encierran y que no

sólo resultará ineficaz para conseguir el propósito en que seguramente han sido inspirados, sino que causarán grandes perjuicios, porque de hecho cambian entre nosotros la naturaleza de la contribución, haciéndola recaer, no sobre la renta líquida, sino sobre el valor de la propiedad, es decir, sobre el capital; y todo impuesto que grava á éste perturba el régimen económico y social y ocasiona males más graves que los que se trata de remediar introduciendo la reforma.

Modificaciones necesitan también los preceptos de la Ley Orgánica y los de la Ley de Impuestos, en lo que se refiere á la tributación de las fincas azucareras como veremos otro día.

Confiamos, pues, en que la Comisión Consultiva antes de terminar sus tareas rectificará ese error, restableciendo el sistema—vigente desde larga fecha, y que no ha dado lugar á quejas—de que sólo debe contribuir sobre la renta líquida verdadera de la propiedad territorial, y escogiendo otro procedimiento más eficaz y expeditivo para alcanzar los deseos de todos, de que se fabriquen los solares yermos y se reconstruyan los edificios ruinosos, pero procurando que sea en bien de los propietarios y de los inquilinos y no en su perjuicio, como acontecerá de subsistir ese sistema de imposición sobre rentas imaginarias.

Desde Washington

7 de Enero.

El Presidente electo Mr. Taft, tiene ya Secretario de Estado, y bueno, el muy inteligente Senador Knox; ahora anda buscando un Ministro de Hacienda... que sepa de Hacienda. Había pensado en Mr. Buxton; excelente elección, porque ese Representante es uno de los especialistas más competentes que hay en el Congreso. En más de una ocasión lo he elogiado por lo mucho que sabe y lo bien que piensa y la manera que tiene de exponer lo que piensa y lo que sabe; y he dicho que, en un país de régimen parlamentario, ya estaría cansado de ser Ministro. Ahora se le ofrece de la cartera y él la rechaza; prefiere ser Senador en la vacante que dejará por el Estado de Ohio Mr. Foraker. Esto de un hombre político entre un Senador y un Ministerio, ó por el primero, sorprendería en otro país, pero aquí, se explica, porque un Senador es un personaje y un Ministro no pasa de ser un dependiente del Presidente, como en todas las repúblicas de régimen representativo.

Alguna que otra vez se nombra Ministro á un político por su talento; casi nunca por sus conocimientos especiales; al gobierno se va, por lo general, á adquirirlos, como les ha suce-

dido á Mr. Root, gran abogado y á Mr. Taft, magistrado de alta reputación, que han "debutado" como ministros de la Guerra. Y, con frecuencia, se dan las carteras por consideraciones geográficas. Así, por ejemplo, ahora, Mr. Taft desea encontrar un sujeto que, sobre entender de Hacienda, sea del Oeste; "rara avis," porque en el Este es donde hay más ciencia financiera y también de la que no lo es. Pero la politiquilla exige que se halague al Oeste, como se halagó, hace dos años, á California, llevando al Ministerio de Marina á Mister Metcalf, que no hubiera podido distinguir un torpedero de un cazatorpederos.

Si Mr. Taft pone empeño en tener un Ministro de Hacienda que sepa el oficio se debe: primero, á que Mr. Taft es lego en la materia; y segundo, á que la situación financiera requiere cuidado. En el semestre, ya transcurrido, de este año fiscal, el déficit asciende á 65 (sesenta y cinco) millones de pesos y se calcula que llegará á 114 (ciento catorce) allá para Junio. Como el país es rico, con un buen Ministro de Hacienda, se dominaría fácilmente la situación; por desgracia—y esta es otra de las bellezas del régimen representativo, como aquí se practica—el Ministro de Hacienda es "el menor padre de todos" los que hacen los presupuestos, que están entregados á la dictadura irresponsable de las Comisiones del Congreso.

En Inglaterra, que es sabia en esto, como en tantas otras cosas de la política, la iniciativa de las medidas rentísticas corresponde exclusivamente al gobierno, que hace, de su aprobación, cuestión de confianza; y como no todos los días ni aun todos los meses se puede cambiar de gabinete, hay garantías contra el derroche y la imprevisión. A las Cámaras no les importa el votar aumentos de gastos porque no están obligadas á buscar dinero con que pagarlos; mientras que los Ministros de Hacienda, encargados de esa parte desagradable de la tarea, son, por necesidad, partidarios de las economías.

Se dice que, para hacer frente al déficit, se sigue pensando en el derecho de importación sobre los cafés extranjeros; pero que no será, como se había publicado, de 5 centavos por libra, sino de 3. Y también se dice que no habrá nada de eso y que se trata de una maniobra de especuladores. El anuncio de que se establecerá el derecho, forzará aquí—según esa versión—una gran importación del grano que el Estado brasileño de San Pablo tiene almacenado, con arreglo al famoso plan de "valorización" en los mercados europeos. En Nueva York hay unos setecientos mil sacos; y el resto, hasta cerca de siete millones de sacos, está distribuido entre el Havre, Hamburgo, Amberes, Londres, Rotterdam, Bremen, Trieste y Marsella. Se abarrotaría el mercado americano antes de que se comenzase á percibir el derecho y se beneficiaría, luego,

de la subida en el precio. Hasta se ha insinuado que algunos legisladores están en el negocio; pero un comerciante de café, en una "interview," publicada por el "Journal of Commerce," de Nueva York, califica esto de puro disparate, "mere nonsense." "Si hubiera—dice—miembros del Congreso que comprasen contratos de café con el propósito de votar esa medida, para hacer dinero, llegarían tarde y sólo conseguirían trabajar para los especuladores. A estos, lo que les interesa no es que se imponga el derecho, sino que corra el rumor de que se va á imponer. No bien, gracias al efecto que produce el rumor, logren alguna alza en el precio, se apresurarán á vender y á embolsarse el beneficio."

En esto de la especulación, hay que ser muy madrugador; porque, con frecuencia, sucede como en aquella comedia francesa en que un lairón penetra en una casa y va andando en la oscuridad, cuando, de pronto, tropieza con otro individuo; y exclama: "¡Un colega! ¡Me han robado! ¡Un conñre!" "¡Je suis volé!"

Y, aparte de la explicación técnica, dada por ese comerciante, hay la consideración atendible de que los legisladores americanos son honrados, por más que el Presidente Roosevelt, en un Mensaje, haya dicho que algunos de ellos tienen motivos para no querer bien á la policía secreta federal; afirmación que Mr. Roosevelt ha enasí-rectificado en otro Mensaje.

Uno de esos legisladores, Mr. Lassiter, ha presentado en la Cámara Baja un proyecto de resolución, bastante extraño. En él se pide al Ministro de la Guerra que comunique á la Cámara las informaciones que posea y que justifiquen la conducta de los Estados Unidos al suponer que los funcionarios elegidos en Cuba son capaces de mantener un gobierno estable.

Mr. Lassiter, que ha visitado á Cuba durante las vacaciones de Pascuas, afirma:

1.—Que allí habrá un estado de anarquía, pronto, si se retiran todas las tropas americanas.

2.—Que los intereses económicos desean la protección de los Estados Unidos.

Lo segundo está fuera de toda duda, como también, que esa protección no ha de faltar. Cuanto á lo primero, es una de tantas profecías, que el tiempo confirmará ó desmentirá; y él dirá si los nuevos funcionarios son ó no son capaces de mantener un gobierno estable; que será lo que constatará el Ministro de la Guerra, probablemente.

Al parecer, Mr. Dassiter hubiera deseado que se hubiese prolongado la ocupación americana. ¡Por qué no habló antes! Un debate en el Congreso, hace algunos meses, acerca de este asunto, tal vez hubiera obligado al Presidente Roosevelt á ir más despacio.

X. Y. Z.

La Casa de Cores

"La Acacia"

FUNDADA EN 1875.

Es la Joyería predilecta de las familias.

Siempre las últimas novedades.

"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono 1,114.

C. 4156

24-23D

TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTANEA
LA UNICA para teñir en todos colores los CABELLOS
y la BARBA SIN DESENGRASAR antes de su aplicación
DESSOUS, 102, rue Richelieu, Paris.—En La Habana: DROGUERIA SARRA; DROGUERIA JOHNSON

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

Tónico, Laxativo ó purgante

Según la dosis que se tome, se logra obtener estos tres efectos con los Gránulos de Ruibarbo de Mentel, producto excelente que siempre aconsejamos á las personas debilitadas y estreñidas. El frasco está cerrado por un tapón hueco de madera que sirve de medida. Si se toma una sola de estas medidas se obtiene un efecto tónico que levanta el apetito y las fuerzas; si se toman 2 medidas el efecto es laxante, y por último, si se toman 4, los gránulos purgan completamente. En una cucharada de agua se toman con la mayor facilidad.

El uso de estos gránulos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente el apetito y las fuerzas; y al contrario de los demás purgantes, que, en lugar de fortalecer al enfermo le debilitan, el Ruibarbo Mentel es un fortalecedor á la vez que un purgativo. Dichos gránulos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la disenteria epidémica tan frecuente en los países cálidos y malsanos. Para evitar cualquier confusión de este producto, que se halla á la venta en toda farmacia, con ciertas imitaciones ó sustituciones que pudieran ofrecer resultados que contienen ruibarbo, exigid siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris; pues á menudo todas esas drogas están malisimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.

FOLLETTIN 17

PAUL FEVAL

LOS TRES HOMBRES ROJOS

(Quinta parte de "El Castillo Maldito")

VERSION CASTELLANA

(Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135)

(Continua)

—¡No está Geignolet!—pensó Juan:—¡duermen las dos!... ¡Dios mío! ¡sois quien me abre este camino para salvarlas!

Hay momentos de emoción tan intensa, que el alma más cándida encuentra en todo presagios. Creyó el pobre Juan que el Cielo le allanaba todos los obstáculos, y se decidió.

Volvio á miserable lecho, y buscó otra vez entre los pliegues del vestido de su abuela el bolsillo en que debía hallarse la bolsita de Gertrudis.

Aunque su intención era buena, no dejaba de temblarle la mano. Hubiera tomado seguramente por un malhechor los que le hubiesen visto en aquel momento.

Haciale torpe su misma emoción. Por largo tiempo buscó. Mientras re-

gistraba, el menor movimiento de su madre ó de su abuela le turbaba hasta obligarle á huir.

A pesar de sus muchas precauciones, la anciana sentía algo su presencia, pues empezaba á agitarse, y movía los labios.

El organillero espíaaba estas señas, que eran prueba de que de un momento á otro iba á despertar, y se apresuraba, apreturándose, sus crispadas manos se ocultaban entre los pliegues de la ropa.

Había en el sentimiento que experimentaba vagos temores y como una especie de remordimiento mezclado de impaciente cólera. Gruesas gotas de sudor mojaban sus sienas.

Cuando ya principiaba á desesperar, encontró una abertura en la tela del vestido, y tocó el codiciado oro al través de las mallas del bolso de seda.

Tenia ya su presa; pero no podía aun apoderarse de ella: una de las extremidades del bolsillo estaba cogida bajo el cuerpo de la anciana, y era menester sacarla.

Era aquí un trabajo de paciencia. Juan principió á tirar poco á poco; mas el bolsillo no cedía, y la vieja iba á despertarse.

Su cabeza daba vueltas sobre la almohada, y algunas palabras inteligentes brotaban de sus labios.

—¡Hijo mío! ¡hijo mío!...—murmuró al fin con voz ahogada.—¡No me mates... soy tu madre!

Juan no sabía de cierto si estas palabras se dirigían á él; su cabeza se desvanecía; conocía que sólo le quedaba un instante, y tiró más fuerte.

—¡Hijo mío! ¡hijo mío!—decía la pobre vieja agitando y llorando amargamente.—¡Te pido que me dejes mi última esperanza!

Juan no tenía ya ningún valor, porque aplicaba estas palabras á los ciento veinte francos de la bolsa.

Una mirada que echó sobre el rostro de la abuela le demostró suficientemente que no estaba despierta; hizo un último esfuerzo, y sacó la bolsa; pero hizo un poco de ruido. La vieja se incorporó sobresaltada.

—¡Santiago!...—exclamó. Emprendió la fuga el tocador de órgano, que se encontraba entonces á cinco ó seis pasos de distancia del lecho.

—¡Yo no he soñado!—prosiguió Madama Regnault sacudiendo el brazo á su uera.—¡Ya no son nada mis ojos; pero he oido los pasos de un hombre... ¡Victoria!... ¡Victoria!...

Victoria levantó la cabeza. Pero en aquel momento pasaba

Juan cerca de la luz, y le dió un soplo; las tinieblas reinaron en la habitación.

—¡Quién anda ahí!—gritó Victoria.—¡Eres tú, Juan!

El tocador de órgano no respondió; atravesó la puerta, y bajó la escalera corriendo.

Hipólito le esperaba silbando una canción. Juan se unió á él, y se apoyó contra el muro, porque no podía sufrir su emoción.

—¡He aquí los ciento veinte francos de mi abuela Regnault!—pronunció lentamente y con voz apagada.—¡todo lo que le resta en el mundo. ¡Esto es mi vida! ¡Porque yo se los he robado, Hipólito; y si los pierdo, me mataré!

CAPITULO VII

Comenzaba Hipólito á sentirse fastidiado; tenía frios los pies, y la emoción que le había producido la angustia de su antiguo camarada se había cambiado en el peor humor mientras le esperaba con las botas metidas en el lodo.

El "león" del Temple hizo girar su bastón, y se encogió de hombros con aire desdenoso.

Miróle Juan lleno de admiración. —Lo que te digo, mi querido amigo—repuso Hipólito con frialdad creciente—he reflexionado... y esto no marcha. Supongamos que no nos hemos hablado, puesto que ya no hay nada de lo dicho.

—¡No lo comprendo!—murmuró Juan.

—Lo creo; pero basta que yo me comprenda. Cuando te vi allá abajo con los ojos llorosos y pálido como un difunto, no niego que experimenté vivo sentimiento. ¡Bajo palabra de honor: creí que iba á romper á llorar!

—¡Y ahora es distinto? —Completamente. —¡Con que ya no tienes piedad de mí!

—En eso te equivocas, á fe mía—contestó Hipólito reanimándose algún tanto.—Daria cuanto tengo por sacarte de apuros, y pediría prestado si tuviera crédito.

El "dandy" apoyó ambas manos sobre el puño de su bastón.

Luego añadió bruscamente: —Pero no teniendo crédito, ¡qué diablos quieres que haga por tí. —Me has hablado de una casa de juego...

—Verdad es; pero ¡quién está libre en este mundo de decir una barbaridad!

—¡Cómo!... ¿será barbaridad lo que me has dicho respecto á eso?

—Ni más ni menos, querido. —¡Con que ya no quieres volver á jugar?

—¡Clieo, yo me he entregado á mis meditaciones mientras he estado consumidome esperándote; ya conoces que es preciso buscar algún arbitrio para matar el tiempo. Pues bien, después de haber reflexionado, me he dicho: ¡eres un imbécil, Hipólito!

Juan comprendía cada vez menos las palabras de su amigo. El "león" del Temple prosiguió: —No vayas á creer que tuve necesidad de romperme los cascos para poder llegar á la más lógica conclusión que puede imaginarse. ¿Sabes cuál ha sido ésta?

—¡Dimela. —No te queda ningún remedio. Cuando Hipólito había propuesto al organillero un medio para salir de su apuro, medio semejante á un crimen, no había éste podido menos de resistirse conscientemente á su realización; hubiera retrocedido tal vez, remitiéndose á su propia conciencia mas ahora que, favoreciendo sus ideas honradas, le presentaban obstáculos para avanzar en aquel camino odioso, sintió empeño en pasar adelante; quería jugar á todo trance, y no tenía miedo alguno de perder.

LA PRENSA

Pues sí, señor M. Díaz: es preciso fibrar á los obreros de toda explotación vejaminosa; he ahí un punto capital en que coincidimos, usted socialista atroz, y nosotros, socialistas mansurrones. Lo malo es que nosotros al hablar de explotación, no nos referimos solo á la que puede ejercer cualquier burgués sobre cualquier proletario, sino también á la que puede ejercer un proletario sobre todos los demás de su casta.

Y hete el problema delante: usted opina que usted y los prohombres como usted son los nuevos redentores del obrero; nosotros aseguramos que usted y los prohombres como usted son los mayores enemigos del obrero: son los enemigos mansos: son en fin, el comenjen, que empieza por hacer agujeritos para echar por tierra el mueble. Y claro está que el comenjen lo hace por vivir... y engordar y divertirse.

En la suya—bien venida y recibida con todos los honores—hinchase usted, almece las palabras, y sueltan unas cosas que no hay por donde cogerlas; en vez de esos parafitos que pueden engañar á un cantero, á un albañil, á otra cualquiera persona, pero ¡ay! que á nosotros no; en vez de esos parafitos tan afelizados y eglógicos, quisieramos que usted nos expusiera las ventajas y los bienes que ha reportado el socialismo en Cuba á todos los obreros que le siguen. Así se empiezan estas discusiones: lo demás, todo son cuentos, créalo usted, todo cuentos. Y los cuentos le valdrán para dejar pasados en un mitin á unos cuantos infelices que piden afirmaciones y no pruebas; pero no pasarán en un periódico que pide afirmaciones comprobadas.

Dirá usted que probemos nosotros lo antedicho... Aquello de que el obrero sufría la explotación de otros obreros... Y sí, señor: si usted quiere luchar, verá usted que no expondremos aseveración ninguna sin la razón que la demuestre al lado... ¡Es tan fácil todo eso! Quisieramos que usted nos explicara en qué consistía la ominosa opresión sufrida por el obrero de esta tierra antes de que vinieran ¡ay! ustedes á salvarle, á redimirle... Consistía en que el patrono le estrujaba, le chupaba la sangre, le explotaba...

La verdad: era tremenda la desvergüenza del señor patrono; pero el patrono era uno: uno, que se divertía con el obrero, que hoy le daba de comer, que mañana lo dejaba sin trabajo y que le hacía á más víctima triste de sus momentos de cólera... Pero ustedes no son uno: son diez, son veinte, son mil, son todos los asociados: son diez, cuando decretan una huelga porque así les da la gana; son veinte, cuando la imponen; y son todos después, cuando aniquilan al desgraciado que intenta resistirse: en esa clase de batallas, sobre cada uno de los obreros pesan todos: antes, era uno el que oprimía: hoy

son todos á oprimir. En el taller, la voluntad de cuatro mal avenidos con eso de trabajar, arrastra la voluntad de cuatro mil; y la arrastra á la fuerza, dominándola, porque llama cobardes y traidores á aquellos que se resisten, y ustedes los denigran, si no ceden, con la nota de traidores y cobardes.

Bien: se declara la huelga; y declarar una huelga es hacer lo que hacían los patronos en aquellos otros tiempos maldichidos por ustedes: es quitar el trabajo, el pan, la alegría á esos pobres que no quieren secundarla, y que por presión y miedo la secundan... Dirá usted que el bien de todos... que la solidaridad... que el altruismo... Todas esas son palabras y palabras que debe usted guardar para los mitines; háblele usted de altruismo á ese infeliz huelguista muerto de hambre, que al entrar en su tabuco ve á sus hijos y á su esposa que le miran y que le piden pan, y solo pan... Háblele usted de altruismo, y lo extrangulará seguramente. No diga usted altruismo: diga usted caridad, que es más hermoso, y ese pobre le dirá que toda caridad bien ordenada por uno mismo principia. Hablar del altruismo es cosa fácil, sobre todo para ustedes que—haya huelgas ó no las haya—comen bien, viven en habitaciones envidiables, visitan con pleritud, pasean mucho, y cuando van á su casa no tienen mujer é hijos que les pidan ese pan y que mueran de miseria. Hablar del altruismo es cosa fácil: pero también sería altruismo, y sería más sano, y más hermoso, el que obrara al revés de ese cantado y decantado por ustedes: el que no decretara huelga alguna, no siendo en un caso extremo, por compasión á esos míseros que viven en cuechitriles y que viven abrumados... ¡Valiente altruismo, á fe, el que sacrifica á los que no tienen nada para beneficiar á los que tienen algo! Y no hay quien pueda negar que en la cuestión de las huelgas siempre son los que tienen algo los que llevan la voz cantante.

leyendo estas quisicosas, seguramente usted sonreirá; pero seguramente los obreros, que no son tan socialistas como ustedes se figuran, dirán para su capote: —Tiene más razón que un santo... Y le dejamos á usted hasta otro día, porque *La Discusión* nos está hurgando y piden la palabra. Se la concederemos, y con gusto, porque desde que está de nuestra parte nos encanta su modo de pensar... ¡Ya ve usted! Desde ese día, piensa casi el mismo que nosotros. Antes, era tremenda: era imposible: que el Decreto de Magoon era una burla; que el Decreto de Magoon era un atentado contra la soberanía cubana; que nosotros nos reíamos de dicho soberanía... ¡Sabe Dios! Hasta llegó á asegurar que los senadores y representantes estaban que trinaban con el Decreto, é iban á hacer, y á acontecer... Bueno; pues hoy ya dice lo contrario: el Decreto es la gran cosa: el Decreto es una necesidad; el Decreto es

la expresión de la voluntad de un pueblo... Y más aún: hoy ya dice que entre los representantes y senadores hay quien ve con buenos ojos el Decreto.

Pruébalo una interviú que celebró un laborioso reporter del colega con "el Senador señor Morúa Delgado, personalidad saliente del liberalismo"... Interviu, en la que Morúa Delgado dijo las cosas que siguen:

—Me parece bueno el Decreto convocando á los senadores y representantes para la constitución del nuevo Congreso cubano. Es necesario que se le imprima una marcha normal y no interrumpida á la legislación que comienza con el período Presidencial del general Gómez, y para lograrlo, nada como obtener la asistencia puntual de los congresistas. La base única de los resultados que dé el Congreso, es la laboriosidad de sus miembros.

Yo encuentro, desde luego, ruda la forma; pero estoy de acuerdo con el fondo ó el espíritu del decreto promulgado por el Gobernador Provisional.

En Cuba, con ese tropicalismo que nos es peculiar, se ha levantado una protesta en todos los tonos; pero considerando serenamente, hay que convenir en la necesidad de hacer algo para evitar que por falta de asistencia resultara ineficaz el trabajo del Congreso, como en otra época, y hasta que sufriera demora la fecha de la proclamación del Presidente electo. Esa debe haber sido la idea del Gobernador Magoon.

En total: que el señor Morúa Delgado opina como nosotros; y que ó también el señor Morúa Delgado tiene intención de reirse de nuestra soberanía, ó nosotros no tuvimos en la vida una intención semejante. Queda probado, pues, que este negocio fué una simple bromita caprichosa del diario conservador, que en nosotros suele ver con malos ojos lo que ve con muy buenos en *La Discusión*.

Y ¿porqué? No lo sabemos; probablemente, porque á nosotros nos acontece lo mismo respecto del colega: hay que ser francos. Hemos andado algún tiempo con mucho estira y encoge, y ahora se nos figura que hay en todo lo que de uno va hacia el otro una intención de todos los demonios.

Por ejemplo: el colega aseguraba hace unos días que iba á ser horripilante la situación del nuevo Presidente y de la nueva República porque todo estaba mal... Ahora opina al revés: opina que todo está á pedir de boca, y que si el nuevo Presidente y la nueva República fracasan, será todo por culpa del primero. Acostumbrados nosotros á verlas venir de lejos en las planas del colega, creemos que hay sus picos de malicia en entrambas pinturas extremadas: y es que según nuestro ver, la situación no es tan mala como se pintaba antes, ni es tan buena como ahora se nos pinta.

¡Nada, que somos así! Pero estamos segurísimos de que con interviús como la de ayer con el señor Morúa Delgado no tardará el colega en convencernos de que va á ponerse en paz... con los hombres y con Dios.

Otro punto en que estamos confor-

mes con el colega: el que se refiere á la coalición liberal:

—De dónde podrán venir á la nueva situación los obstáculos y dificultades, ya que para desenvolverse, en los Poderes Públicos cuenta con las mejores condiciones de éxito? He ahí el problema que por un procedimiento rutinario de eliminación, llegaremos á resolver en seguida: los gérmenes perniciosos del futuro régimen no hay que basarlos en el ambiente exterior, sino en la propia Coalición Liberal, que será la única tutora y responsable de la marcha de la Administración.

Todos los inconvenientes y los peligros de los "gobiernos de Coalición," que no se escaparon entre nosotros á los espíritus sensatos, se van poniendo de relieve á medida que se aproxima la constitución definitiva de los grandes poderes del Estado. ¡Es posible juzgar como síntomas tranquilizadores para lo porvenir, el espectáculo que á diario presenciáramos dentro del campo de los triunfadores liberales? Allí vemos las combinaciones laboriosas del personal burocrático; el choque de las ambiciones encontradas de mignelistas y zayistas afanosos de predominar á la hora del reparto; el despertar del espíritu regionalista; los cabildos, las protestas y hasta las amenazas de actitudes airadas por parte de los que no ven satisfechas sus aspiraciones...

Afirmaba *El Liberal* cuando nosotros hablábamos de la necesidad de realizar la fusión, que no podía ser aún; que no estaban cumplidos todavía los compromisos de la coalición...

Siempre creímos nosotros que antes que esos compromisos están los compromisos de la patria... Esa fué la opinión que hemos expuesto cuando hubimos de ocuparnos de este asunto.

La fusión es necesaria, y cada nuevo día que transcurre nos lo demuestra mejor; tan mejor, que tenemos llegar el día de la restauración de la República envuelto en sombras y dificultades. Ese argumento basado en la realización de compromisos, tan floco es, que va á tierra en cuanto que le toque una razón.

Hay que ir, pues, á la fusión por tres razones:

- Primera, porque los liberales la desean.
- Segunda, porque la necesita la República.
- Y tercera, porque la coalición no debe ser.

LOS REPRESENTANTES LIBERALES

En el local de la Biblioteca de la Cámara se reunieron ayer tarde los Representantes electos por la Coalición Liberal, para cambiar impresiones respecto á la próxima legislación.

Presidió el señor Viondi y actuó de Secretario el señor Cuellar del Río. Fueron designados para formar la Comisión de Actas que deberá elegirse en la sesión que celebrará la Cámara á las doce del día de hoy, los señores Miguel Viondi, Presidente; Enrique Roig, Felipe González Sarrain y Roque Garrigó, vocales.

Se acordó que los empleados actuales de la Cámara continúen desempeñando sus puestos en concepto de interinos. También se acordó llamar

á los taquígrafos que obtuvieron sus plazas por oposición. Se acordó además nombrar un Oficial para auxiliar á la Comisión de Actas, cuatro Ugiéres y cuatro Mensajeros.

Después se habló de los asuntos que deberán ser objeto de preferente atención por parte de la Cámara en la primera legislatura, aceptándose en principio los siguientes, propuestos por el señor Ferrara, á reserva de tratar el particular más detenidamente en otra reunión:

Proyectos sobre nombramiento de dos Comisiones Mixtas, una para que siga la redacción del nuevo Código Penal; la otra para que abra una amplia información y presente un proyecto sobre reforma arancelaria para la segunda legislatura.

Leyes creando almacenes de depósito en las principales Aduanas de la isla; sobre construcción de casas escolares, institutos y edificios universitarios; creación de Escuelas Normales y Consejos Superiores de Instrucción Pública y de Agricultura y Escuelas Populares de Agricultura.

Leyes para mejoras de ganados, de arbitraje de los conflictos entre el capital y el trabajo, creando una oficina de Estadística obrera en la Oficina de Estadística de la República; sobre lidias de gallos y organizando una Biblioteca Nacional.

El señor Cuellar del Río pidió que se incluyera un proyecto de lotería nacional, acordándose aplazar el asunto para más adelante. El señor Martínez Ortiz se opuso resueltamente, anunciando que combatirá en su día el proyecto. Los señores Ferrara y García Kohly apoyaron la solicitud del señor Cuellar.

La reunión fué privada. Comenzó á las tres y terminó cerca de las seis.

Empleados nombrados por el señor Jefe del Despacho de la Cámara de Representantes:

Oficial, Auxiliar de la Comisión de Actas, Emilio Ayala.

Taquígrafos de primera: Margarita Poncet, Pericles Seris de la Torre, José G. du Defaise, Gabriel A. Román, Juan Ledón García y Manuel Bonachea Valdés.

Taquígrafos de segunda: Ismael Rivas, José A. Echevarría, Zoila Luz Román, Felipe Mustelier, Juan E. Prieto y Victoriano Prim.

Ugiéres: Leopoldo Fonseca, Manuel Salazar, Manuel Martínez y Manuel Ríos.

Mensajeros: Mannel Salas, Guillermo Cuevas, Héctor Peláez, Arturo Casado.

Mozos de limpieza: Vicente Reyes, Guadalupe Landó, Higinio Yanes y Alberto González.

La mesa de edad, al constituirse hoy en sesión la Cámara, la formarán probablemente los señores siguientes: Presidente, señor Spotorno. Secretarios, señores Cuellar del Río y García Fera.

Banco Nacional de Cuba

DEPARTAMENTO DE AHORROS

AVISO

Se ruega á los señores depositantes que se sirvan presentar sus libretas, á partir del día 15 de Enero de 1909, con el objeto de que les sean acreditados los intereses correspondientes al trimestre que vence en esa fecha.

EL SR. DIAZ TEJERO

El señor Díaz Tejero, de Obraja y Comandante retirado de caballería del ejército español, se encuentra gravemente enfermo desde hace días y en situación nada envidiable su familia. Hacemos un llamamiento á los retirados del Ejército español residentes en la Habana y en la Isla, para que vean de aliviar en algo la triste situación del señor Díaz Tejero, y muy especialmente á nuestro amigo don Pablo Landa.

Quiera Dios que el enfermo encuentre mejoría y el amparo de los suyos á que es tan acreedor.

SOCIEDAD ECONOMICA

En la noche del sábado 9 de Enero, en que se cumplían 116 años de su fundación, en la misma fecha de 1793, celebró esta antigua y prestigiosa corporación su solemne sesión conmemorando este histórico suceso. Aunque el tiempo era algo desapacible, no obstante reuniéronse en sus vastos y bien iluminados salones las personas que, por lo común, acostumbran asistir á estas fiestas. Representaciones de la Academia de Ciencias, Sociedad de Estudios Clínicos, Prensa y otras tan distinguidas, siendo nutrida la que envió el Centro Gallego, sociedad regional en quien recayó este año la adjudicación del premio Luz Caballero, conforme las decisiones de su tribunal, condiciones establecidas por el fundador señor Gabriel Millet.

Comenzó el acto con la lectura de la Memoria anual, que contiene las tareas de la corporación, por el Secretario, Dr. Ramón Meza, haciendo notar en ella el progreso que en estos diez últimos años de la vida de Cuba como nacionalidad independiente había tenido esta corporación, fundada, sostenida y administrada por cubanos deseados de transmitir á las generaciones venideras, con la misma vida y robustez, una institución que tantos servicios ha prestado á nuestra cultura.

Procedióse á la adjudicación del Premio Luz Caballero, consistente en medallas de oro y plata y sus respectivos diplomas al señor Constantino Horta, profesor del Centro Gallego, de más de 24 años de servicios en la enseñanza, y á la señorita Esperanza Pinet, que se distinguió en las oposiciones á este premio, del cual también se dió mención honorífica á sus compañeras, alumnas aventajadas del referido Centro regional.

Distribuyéronse más de medio millar de libros como premios entre los alumnos de las escuelas fundadas por Zapata, Hoyó y Junco, Benítez, Martínez y Millet, á cargo y dirección de la Sociedad Económica.

El señor presidente, Alfredo Zayas, cerró esta sesión con su acostumbrado y elocuente discurso, excitando á alumnos y profesores á continuar sus labores y sus estudios, á hacerse hombres útiles estimulados por el recuerdo alentador y confortante de tanto ilustre prócer; que á su trabajo, á su perseverancia, á su civismo, había dejado huella luminosa en nuestra vida y el derecho grato y glorioso de sus efigies, cuidadas y guardadas por la Sociedad, rodeando aquel salón como presenciar siempre actos que ellos contribuyeron á hacer posibles, á realizar con sus esfuerzos y empeños en la vida.

Las personas, las entidades individuales pasan y perecen, pero lo que

CERVEZA "TIVOLI" DE LO BUENO LO MEJOR.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

Susini CIGARRO SIN RIVAL

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, expeliendo todos los venenos del sistema y comunicando vigor á los nervios. Tomándola

La Sangre es Enriquecida Los Músculos son Fortalecidos Los Nervios Vigorizados Y la Salud Restablecida

La Zarzaparrilla es sólo uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales ejerce una acción especial en la obra restauradora de esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarzaparrillas, pues sólo es verdad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

No se deje usted persuadir ó engañar por alguien que con urgencia le recomienda otra Zarzaparrilla de la que nada sepa. Procúrese usted la legítima Zarzaparrilla "del DR. AYER." (No contiene alcohol)

Cada frasco contiene la fórmula en la rotulada. Pínguese usted á su médico lo que opina de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Preparada por el DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

Vapo-Cresolene. ESTABLECIDA EN 1876. Es una medicina vaporizada, de extraordinarias potencias curativas para la Tos Ferina ó Tos de Perro, Crup, Asma, Bronquitis, Fluxión ó Constipado, Catarros y Tos Crónica en los viejos y en los jóvenes. RESGUARDA SU CASA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. De venta en todas las Droguerías y por VAPO-CRESOLENE COMPANY, NEW YORK

MAQUINARIA. Pidánsenos planos y presupuestos de nosotros antes de comprar cualquier clase de maquinaria. Tenemos Ingenieros Mecánicos y Electricistas con muchos años de práctica que darán informes sobre cualquier proyecto. C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.

La IODHYRINE del Doctor DESCHAMP HACE ADELGAZAR Sin PERJUDICAR la SALUD Es el más serio de los específicos contra la OBESIDAD no conteniendo tiroidina. No deja arrugas y conviene á ambos sexos. Aprobado y recomendado por las Eminencias Médicas. DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin, PARIS.—En la Habana: Dr. Johnson.—Droguería Sarrá.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK. ESTABLECIDA 1827. Estringe las lombrices del estómago en pocas horas. Sin rival para la extirpación de las lombrices en los niños y adultos. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa., E. U. de A. La marca B. A. es la legítima. No useis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutos.

VINO PEPTONA BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO.— Recetado por los Señores Médicos durante 20 años. Resultado probado. ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD. EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DRAGUERIA SARRA Teniente Rey y Compostela HABANA

importa es que instituciones como la Sociedad Económica vivan, permanezcan, perduren, para realizar su misión grandiosa a través del tiempo y de los siglos, guardando como en el santuario los recuerdos hermosos de acciones nobles, de próceres ilustres, que esparcieron en torno suyo simientes de bien que nosotros guardamos con el respeto y veneración de que son dignos.

Tuvo un recuerdo para las administraciones pasadas, tanto del Gobierno Interventor como del Gobierno cubano presidido por el señor Estrada Palma, que habían apoyado y auxiliado a la Sociedad en lo que les fué posible, contribuyendo en parte a las señales de prosperidad y mejoramiento que a la vista estaban en aquella casa, que como árbol arraigado y secular, desafiando horas de tempestad y horas de crisis angustiosas y sombrías, mantenía en pie, robusta, llena de vida, mirando con satisfacción y legítimo orgullo cómo de sus ramas se habían desprendido otras instituciones hermanas, altamente favorables a la cultura cubana.

Y terminó alentando a todos a no desmayar, prometiéndose de la nueva situación, donde habrá también quienes reconociendo en la Sociedad Económica sus históricas tradiciones, le dé el apoyo, el auxilio que merecen sus patrióticas tareas y sus empeños de servir a Cuba difundiendo, como primera y más afanosa tarea, la enseñanza entre los niños que acuden a sus escuelas.

El señor Presidente fué felicitado y aplaudido por la distinguida y selecta concurrencia al acto.

EL SENTIDO COMUN

Empezaremos suponiendo al discreto lector enterado ya de lo que es esa gran quisiosa que se llama *sentido común* y de que el tal sentido es cosa buena. Una lisonja nunca está de más en cualquier sitio que se la ponga.

Dios le concedió a nuestro buen padre Adán la lámpara del sentido común para andar por el Paraíso, con la cual le fué, durante una larga temporada, muy ricamente. Mas al cabo, nuestro ilustre progenitor empezó a encontrar mezquina aquella luz y pidió al Supremo Hacedor "el faro de la ciencia" para descubrir más amplios horizontes.

Nótese que la instigadora de esta impertinente solicitud del señor Adán fué la señora Eva, la cual había venido al mundo con una mal disimulada aversión al sentido común.

Y sucedió que estando el Altísimo de buen humor por aquel tiempo le otorgó a Adán el consabido faro; mas luego ocurrió con este lo que con los faros costaneros, que nada alumbran de cerca y de lejos alumbran tan sólo bultos informes ó espectros pavorosos.

A pesar de esto, el hombre actual, como buen hijo de su padre, sigue pensando que el faro de la ciencia es infinitamente superior a la modesta lámpara del sentido común, y, con el auxi-

lio de aquel, espera alcanzar las cumbres de la civilización suprema. A estas tormentosas cumbres se asciende por diversos caminos, siendo de notar que cuando más el hombre se acerca a la cima más expuesto se halla a perder la llama del sentido común.

Es la proximidad del vacío. Si el que sube es filósofo, enseguida se pone a analizar el infinito; análisis un tanto complicado, como ustedes comprenderán.

Si es médico, al instante se dedica a analizar el *ajaco*, para convencerse de que el plátano, el maíz, el boniato y la yuca, contienen unos microbios verdes ó grises, mortales por necesidad.

Si es poeta, se hace modernista.

Si es político... ¡loado sea Dios!... ya se nos iba acabando el argumento pero hemos dado con un nuevo filón... ¡El político!

Nos fijaremos con preferencia en el camino que recorre el hombre político, por dos razones: la primera, porque en él se extingue más rápidamente la lámpara del sentido común a medida que asciende en la escala del poder; y la segunda, porque en esa vía es donde Dios manifiesta más claramente las ganancias que le entran a veces de "tomarse el pelo" a los miserables mortales.

Surge el hombre de entre los húmedos terrenos, y para que no se extravíe en sus primeros pasos, el Creador le abastece de la antorcha del sentido común. Merced a su dulce y misterioso fulgor el ser humano distingue fácilmente el cardo de la rosa, lo justo de lo injusto, lo bueno de lo malo, y, en fin, sabe fomentar y proteger su hacienda con seguridad relativa. Mas un día nuestro hombre se cansa de hozar en la tierra y... ¡quiere ser Alcalde! Desde aquel momento ya le comienza a dar guiñadas alarmantes la linterna del sentido común. Logra alcanzar el cetro municipal y lo primero que hace es comprarse una *chistera*. La *chistera*, como ustedes saben, es un tubo rebordado que se suele encausar en el cráneo y que luego no deja arrimar la cabeza a ninguna otra parte. A partir de la mencionada compra la luz del sentido común de nuestro hombre ha perdido, cuando menos, la quinta parte de su resplandor.

Luego, a medida que se va elevando en ciencia administrativa, el nuevo alcalde va imponiendo a sus *vasallos*, tributos sobre el pan, sobre el agua, sobre el albergue, sobre la luz y hasta sobre el aire que respiran. Total: a estas alturas ya los fulgores del sentido común van dando señales de agonía.

Siendo nuestro prototipo construido de la madera de los "triunfadores", pronto le molesta y le sofoca el ambiente municipal y entonces aspira a la jefatura de un partido político. La obtiene y para conquistar el poder ofrece a cada uno de sus secuaces un lugar preferente a la vera de la olla nacional. ¡Cabráyan todos al pie de la olla? ¡Imposible! Luego bien se echa de ver que la consabida lámpara de nuestro hombre ya anda a media luz.

Y si este conquista la jefatura su-

prema de una república ó de un imperio?

En este último sitio ya no piensa más que en humillar a los vecinos imperios ó a las vecinas repúblicas. Y aquí de los ejércitos innumerables; y aquí de las máquinas guerreras, aéreas, que cuestan un millón; y aquí de las máquinas de guerra, marítimas, que cuestan diez millones.

A propósito: los jefes de estado, modernos, suelen informarse detalladamente de las maravillas que efectúan los juguetes aéreos y marítimos. De lo único que no suelen enterarse es de los prodigios que también suelen realizar los torpedos y las tormentas.

Resultando: que donde más riesgo corre de extinguirse la luz del sentido común es debajo del gorro republicano, presidencial, ó debajo de la corona, símbolo del imperio.

Entonces es cuando dicen que brilla con toda su potencia luminosa el "faro" de la ciencia política de las naciones. Pero, la verdad es que, como decía al principio, con ese "reflector" ya no se ven más que fantasmas sombríos. Cada vez que Francia, ó Rusia, ó Inglaterra, ó Alemania, enfocan el horizonte con el farol de su ciencia no descubren más que motivos de espanto. ¡Cuántos endriagos!... ¡Cuántos vestigios!... ¡Cuántas aviesas y foscas cataduras!...

En fin, quizás no esté lejano el día en que las naciones viertan, arrepentidas, amargo llanto, por haber dejado apagarse entre sus manos la lámpara divina del sentido común ó sea la blanca luminaria colocada por Dios a la disposición del hombre para guiar sus pasos por la senda del bien.

Lo malo es que cuando el hijo de Adán ha perdido aquella luz ya no le queda otro medio que seguir fatalmente el camino de los grandes cataclismos.

M. ALVAREZ MARRON

CASAS PARA OBREROS

Con la moción del señor Horstmann (D. Jorge) que publicamos ayer, sobre casas para obreros, pasó también a estudio de la Comisión especial nombrada, la siguiente del doctor Sánchez Quiros:

Paréceme raro que un Concejal que representa en este Ayuntamiento a un barrio obrero y que tal vez deba su elección a los obreros, se oponga a que se apruebe el primer proyecto que pretende favorecer a los obreros; pero a poco que se me escuche habrá de convenirse que es en defensa de las clases trabajadoras—tan digna por su civismo de mejor suerte, y tan desamparada por los que tienen la obligación de velar por ella—la oposición que formulo.

Es lástima que la generosa iniciativa de mi compañero el señor Horstmann no haya tenido mejor desenvolvimiento, porque es indiscutible que una de las más urgentes necesidades del trabajador, es mejorar la misera vivienda de sus hijos. Los que como yo han tenido ocasión de asistir a familias de obreros, de visitar sus casas, y de darse

cuenta de las condiciones en que viven, no creerán seguramente innecesario el empeño del señor Horstmann por mejorar la condición de la vivienda obrera, en la actualidad falta de luz, de aire y de espacio; manantial fecundo de enfermedades, medio de propagación de todas las enfermedades y especialmente de la horrible tuberculosis.

Por eso he vacilado mucho en oponerme al proyecto presentado que con todos sus defectos, es lo único que ha pretendido hacerse por entidades administrativas, en pro del obrero; pero me ha decidido el íntimo convencimiento de que queriendo favorecer al trabajador, se iba a perjudicarlo grandemente ó a crear un proyecto sin finalidad práctica, y que tal vez sin quererlo su autor, se presta para que el obrero sea una vez más explotado.

Para el Partido Liberal, es deuda de honor, solemne compromiso, ocuparse activamente de mejorar la situación del obrero, y por eso debemos de alegrarnos del proyecto presentado, porque aun cuando deba ser desechado, servirá para que el Municipio se ocupe de tan árduo problema, y tal vez para que lleguemos a una solución que favorezca de veras al obrero sin dar pretexto para que a su nombre se creen negocios poco limpios.

Desgraciadamente el proyecto presentado adolece de graves defectos que procuraré demostrar.

Estos pueden dividirse en dos clases: defectos comunes a todos los sistemas que tienen por objeto agrupar a los obreros creando barrios especiales; y defectos propios exclusivamente del proyecto presentado.

El defecto esencial de los proyectos que pretenden crear barrios obreros, es que agrupan casas en lugares aislados, lejos de los lugares en que el obrero trabaja, y entonces el trabajador no acude a esos barrios porque el gasto que tiene que hacer para transportarse desde su vivienda al sitio en que trabaja, y el tiempo que pierde, anulan la ventaja que la modestad del alquiler pudiera ofrecerle, y, en definitiva queda el barrio de obreros desierto ó habitado por gentes que no son trabajadores.

En el proyecto presentado se pretende construir un barrio obrero nada menos que de tres mil casas, en un lugar distante situado más allá de la Ciudad, límite extremo de la población. Es decir, se pretende que los obreros vayan a vivir a un lugar que dista no poco de los centros obreros, y que tenga, por tanto, que aumentar su presupuesto con el importe de los viajes.

Además de este inconveniente, tiene los que se derivan de la falta de salubridad de todos los terrenos que constituyen esa barriada, y que son bajos y anegadizos, por manera que se construirá un barrio para trabajadores en un lugar malsano.

Otro inconveniente de los barrios obreros lo constituye el aislamiento en que se hace vivir al obrero, que solo vive con los suyos en un barrio especial, sin contacto con otras clases sociales, y va poco a poco separándose de éstas y constituyendo una casta aparte

cuando lo que debe procurarse es la más completa compenetración entre todas las clases que constituyen nuestra sociedad.

Por último impide ese aislamiento la cultura del obrero, que para acudir a un lugar en que pueda aprender algo, necesita una de estas dos cosas: ó errar centros especiales, siempre difíciles de sostener, ó emprender un nuevo viaje al centro de la población, es decir reanudar un presupuesto.

Estos son los defectos que pudiéramos llamar comunes a los barrios obreros, veámos ahora los que son peculiares del proyecto presentado.

Es el primero, el costo enorme que se asigna a las casas en proyecto: \$2,500 cy., cantidad exajerada, puesto que el costo de una casa de ladrillos que tenga el tipo que se presenta, es aproximadamente de \$2,000 oro español, construida aisladamente, lo que permite asegurar que el costo disminuye en un veinte por ciento, contratando el número de casas que se pretende.

Se puede suponer que ese sobreprecio es la ganancia que tenga el constructor, ó mejor dicho el que adelanta la cantidad que supone la construcción en la forma que se pretende; pero en ese caso, y dado el tiempo que tardará en recuperar el dinero, la ganancia es poco tentadora, corriéndose el riesgo de que quede desierta la subasta.

Por otra parte, si lo que se ha querido es facilitar la construcción, ofreciendo un precio más alto que el valor real de las casas, se comete la injusticia de cargar por igual esa ganancia al que sólo pague la casa con alquileres, y al que además entregue cantidades a cuenta, lo que hará que no haya interés para ahorrar y tener en propiedad la casa en menos tiempo.

Otro defecto grave es la forma de pago: \$14 cy. de alquiler, más contribuciones, agua y reparaciones, suponen una crecida cantidad, que no tentará seguramente al obrero que paga sus cenizas y vea que sobre este gasto, ya crecido, tiene que aumentar los gastos de transporte.

Aun dando de barato este defecto, tendremos que será muy raro, si no imposible, que un obrero llegue a poseer una casa. En efecto: pagando \$15 cy., y suponiendo que no pague interés el dinero, tendremos que necesita ciento sesenta y seis meses, o veinte días para ser propietario de la casa, es decir, casi catorce años (trece años, diez meses y veinte días), más lo que representa los gastos de escritura, derechos fiscales é inscripción. Piensen los señores Concejales si es posible que un obrero, sin más que su jornal, puede vivir sin faltar en el alquiler, una casa durante catorce años, y si aun en esas condiciones no le convendría ó necesitaría variar de casa en todo tiempo.

En la práctica resultaría que ningún obrero llegaría a ser dueño de la casa.

Y esto se agrava si se piensa en que se estipula que si se dejase de pagar tres meses consecutivos, perderá todo derecho, excepto el de ceder antes de

vencer ese plazo, sus derechos a otro obrero.

Consideren los señores Concejales las iniquidades a que esta estipulación se presta; piensen en la situación precaria del obrero, y en la facilidad con que está tres meses sin trabajo, y verán que puede quien tenga casi totalmente amortizada su casa, dejar de pagar, y en ese caso pierda todo lo dado, y entonces vendrán los negocios onerosos, los préstamos a alto interés, siendo de notarse, por lo que de inhumano tiene, que mientras más sacrificios haya hecho el trabajador y más tiempo haya vivido su casa, más perderá porque le será más difícil encontrar quien le reintegre lo dado.

Y si no lo encuentra, habrá realizado la entidad constructora el soberbio negocio de quedarse con una casa que le había sido pagada en gran parte. ¡A eso no debe prestarse el Ayuntamiento de la Habana, ni eso es proteger al obrero.

Mis compañeros habrán visto que he calculado la amortización suponiendo que solo hay que pagar \$15 cy., mensuales hasta amortizar el precio de la casa, sin calcular interés por el capital empleado, y he hecho esto, porque de la redacción del proyecto no resulta claro si debe pagarse interés, y he supuesto piadosamente, que no se paga.

En efecto, dice el proyecto: "Los obreros pagarán mensualmente \$15 cy. en concepto de alquiler y amortización del referido capital," y no separa el alquiler de la amortización, por lo que he supuesto que se ha calculado en globo; si me he equivocado, entonces sí que puede asegurarse que el inquilino estará eternamente pagando el alquiler.

En efecto: suponiendo solo un interés de 4 por ciento a los dos mil quinientos pesos cy., tendremos una cantidad mensual de \$8.41, quedando por tanto para la amortización, \$6.59, con lo que se tardaría para pagar los \$2,500, casi treinta y dos años. Por esto, no quiero creer que se pretenda ese absurdo.

Por estas razones, y por otras que no se escapan a la penetración de mis compañeros, estimo que debe desecharse el proyecto presentado por el doctor Horstmann; pero no debemos dejar morir su hermosa iniciativa, sino tratar de allanar los defectos que señala.

A ese efecto, paréceme lo mejor que el Ayuntamiento acuerde el nombramiento de una comisión encargada de estudiar la mejor manera de mejorar la vivienda del obrero, y de facilitar a éste el medio de adquirir su casa, pudiendo asesorarse dicha comisión por personas peritas, y debiendo necesariamente oír a las organizaciones obreras, antes de presentar su informe, que deberá ser presentado en el plazo de un mes, a contar desde su nombramiento.

Beba usted cerveza, pero pídale de LA TRÓPICAL.

ECONOMIA EN OBRAS DE CONCRETO

"REFORZADO TRIANGULAR" DE ALAMBRE DE ACERO

Incrementa la fuerza del concreto y rebaja el costo total de la obra.

Pidas catálogo en Español, de tamaños, tablas y precios.

Nuestro ingeniero Consultor dará informes sobre todo proyecto, gratis.

C. B. Stevens & Co., Oficio 19, HABANA.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Fremiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

"LA CONSTRUCTORA MODERNA"

DE JOSE GARCIA CONDE Y COMPAÑIA

Fábrica de piedras de construcción artificiales. Locetas y baldosas de todas clases y dibujos.

Tenemos el gusto de ofrecer a V. los trabajos siguientes:

En piedra artificial marmólea

Fachadas y toda clase de ornamentación, bloques, columnas, ménsulas, cornisas, repisas, capiteles, losas para aceras varios tamaños, locetas y baldosas, balaustradas, atarjes para riegos de huertas y jardines, cajillas para árboles, pilas, pilones, pesbreres y palos para cercar propiedades.

En granito artificial

Zócalos de todos colores y losas de piso, balaustradas de distintas formas, ante-pedro de ventanas, altares, mostradores, escaleras, escalinatas con alfombra imitada bultos dibujos, pasamanos, jambas, bancos para parques y jardines, panteones, cruces, lápidas, escalones con rótulos, tapas de muebles de gran novedad, a escoger colores entre cien distintos.

Granito artificial cristálico

Especialidad en la construcción de zócalos interiores, pilastras y muestras con rótulos para establecimientos, veladores para restaurantes, cafés, etc.

Mesas especiales anunciadoras

EN YESO

Toda clase de trabajos, florones, artesonado de techos, frisos, etc.

En trabajos de mármol natural de Carrara todo cuanto la marmolería encierra.

Bajo planos ó croquis facilitados por los señores Arquitectos.

Se hacen planos y presupuestos.

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE TRABAJOS

Fábrica, de despacho y oficina:

Calle de Corrales n.º 19, a dos cuadras del Paradero, GUANABACOA.

EN RELOJES

Hay inmenso surtido de oro, plata cincelada y metal, para Señoras y Caballeros.

El reloj Suizo Caballo de Batalla, es el mejor que se conoce. Fábrica creada el año 1770.

TREES FOR THE SOUTHLAND

Los árboles de Glen Saint Mary producen arboles plantas de fuerza talca. Los árboles de Fother Crocker y Eucalyptus. Nuestras principales especialidades son: peras, manzanas, ciruelas, rosales, setos, y árboles para sombra. Catálogo gratis. GLEN SAINT MARY NURSERY CO., Box 84, Glen Saint Mary, Fla.

PRUEBA GRATIS RESULTADO PAGO

CATARRO ó GRIPE curado en un día

NO TIENE ANTIPIRINA NO ATACA LA CABEZA COMO LA QUININA.

Llene bien el impreso siguiente: remítalo a la dirección del mismo, junto con un sello de 10 centavos para el envío, y recibirá UNA CURA de catarro en un día.

EMERIN APARTADO 50 HABANA

Adjunto le remito un sello de diez centavos como porte y garantía de pago de una caja de EMERIN para el catarro. De buena fe prometo remitirle el resto de veinte y siete centavos americanos en sellos de correo, si produce el resultado explicado en el prospecto.

Fecha.....
Domicilio.....
Firma.....

Marcelino Martínez

ALMACENISTA IMPORTADOR DE LOTES DE Brillantes de todos tamaños, Perlas, Rubies y Zafiros.

EN JOYERIA

todos los meses recibe extenso y variado surtido en general de joyas de oro y con brillantes.

MURALLA 27, ALTOS DEL ALMACEN DE SEDERIA Y QUINCALLERIA DE FRERA Y SUAREZ.

PESARES DE LA MUJERES

Muchos de los achaques de las mujeres son debidos a enfermedad de los riñones, pero con frecuencia la paciente no lo descubre en tiempo y entretanto el mal desatendido se va haciendo cada día mas grave con consecuencias fatales en la mayor parte de los casos.

Cuando la espalda duele de la mañana a la tarde.

Cuando se siente la mujer fatigada después del mas simple ejercicio físico.

Cuando no se puede doblar ó bajar sin experimentar penosos dolores.

Cuando tiene constantes dolores de cabeza, desvanecimientos, dolores agudos y molestias de la orina.

Cuando sienta alguno ó todos estos síntomas es señal segura de que los riñones no están ejerciendo bien sus funciones. El ácido úrico y otros venenos que los riñones tienen la obligación de filtrar y expulsar de la sangre invaden todo el sistema.

Esta es una señal de peligro. Reconoced los riñones como la causa de vuestros achaques y dolores y para curar los riñones usad una medicina para los riñones.

Las Píldoras de Foster para los riñones curan los riñones enfermos y los curan permanentemente. Los riñones empiezan a hacer su trabajo debidamente, y sangre pura, el gran regulador del sistema, devuélvase a todo el cuerpo su salud y vigor.

No descuidad los riñones. A la primera indicación de molestia de los riñones empezad a usar las Píldoras de Foster para los riñones, específico seguro que ha demostrado ya sus méritos y eficacia en el orbe entero.

La Señorita Isabel María Perera Toledo, Profesora Inscrita de la Escuela del Cotorro, Provincia de la Habana (en Junio de 1906) nos ha escrito sobre el efecto de las Píldoras de Foster para los riñones en su caso, en los siguientes términos:

"Hacia un año ó poco más que había perdido la buena salud que antes disfrutaba. Era víctima de crueles dolores de cintura, particularmente cuando caminaba o tenía que permanecer de pie por algún tiempo; sufría de un constante dolor en el bajo vientre y la orina muy irregular, a veces muy abundante y a veces demasiado escasa y turbia. Principié a sentir mejoría al segundo pome que usé de las Píldoras de Foster para los riñones, y al completar el período de tratamiento que ustedes se sirvieron indicarme, me encontré enteramente libre de mis males. En vista de tan espléndido resultado, he aconsejado el uso de sus píldoras a mi amiga la Señorita María Cubera, que también se queja de los riñones."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Granja de Verano para Niños Pobres

Proyecto del Dr. Delfin

La organización de una granja, cerca de la Habana, como estación de verano para los niños que carecen de recursos con que procurarse aire, luz, alimentos, vida, en la rigurosa época de calores, es una necesidad que debe llenarse como obligación humanitaria y como fin patriótico en bien del aumento de población.

Es anualmente aterradora la cifra de niños que, entre otras causas, por vivir en estrechas y obscenas habitaciones, sin el saludable hábito del baño, durmiendo hacinados, impedidos de procurarse la conveniente oxigenación de la sangre (in aere salus) mueren durante el estío en la capital de la República, a pesar de todo lo que haga, con ser mucho y notorio la caridad de los médicos y de las instituciones benéficas, y a pesar del celo y actividad visibles de la Junta de Sanidad y de sus agentes en higienizar aun los más apartados rincones de la urbe. Y mueren y morirán, porque son las reducidas viviendas, en mortífero maridaje con la escasa y grosera alimentación, laboratorios de la anemia, de la enteritis, del linfatismo y de la escrofula y de la terrible tuberculosis.

La salvación de esas infelices criaturas está seguramente en la amplitud de la estancia, en la abundante y vivificadora circulación del aire y de la luz, y en el cuidado amoroso de un alma buena que acostumbre al baño diario y de alimento apropiado en cantidad y clase a las edades de los pequeños seres.

¿Cuántos niños dejarían de morir sometidos a esa hermosa temporada de verano, que es ahora, entre otras muchas nobles preocupaciones, la que más desvela a mi caritativo, ilustrado y querido amigo y compañero, el doctor Delfin? ¿Cuántas vidas ganaría la República llevando a veranear de año en año a los niños carentes privados de recursos con que vigorizarse en la ciudad? ¿Puede saberse si entre los que se salvarían viviendo estos alegres, sin ahorros de sol, respirando a pleno pulmón aire puro, bañándose diariamente, alimentándose como es debido, durmiendo en adecuada habitación, figurarían quienes en el mañana—ciudadanos modelos—honrarían la patria con el talento ó con la virtud?

De todos modos, aun por egoísmo social, por motivos de solidaridad, debe evitarse esa mortandad de niños pobres, que con muchas de sus enfermedades, debidas a las malas condiciones de la vida urbana, agravadas en el verano, propagan las infecciones contagiando a personas de la clase media y de la clase pudiente.

Hagamos todos el esfuerzo debido porque pronto el humanitario proyecto del doctor Delfin cristalice en realidad. Queramos todos tener participación en la obra de higiene, de piedad y de patriotismo, haciendo que nuestros amados niños, los niños que pueden, den el pequeño óbolo al doctor Delfin (una peseta por niño) en favor de los desvalidos cubanos, hermanos nuestros, que mueren a centenas cada año, en cada estío, en esa populosa Habana, por carecer de aire, de luz, de alimento, de baño, de descanso, de sol...

Indultos denegados
Han sido denegados cincuenta y dos solicitudes de indulto.

Indultados
Han sido indultados, total y parcialmente: Plácido Fernández Sierra; Juan Castro Gena, John Swarz, Bartolo Benítez Melo, Josefa Sánchez ó Cajigas, Miguel Angel Jiménez y Vegana, Leopoldo Domínguez ó Leopoldo Suárez y Suárez, Antonio Toledo y Casañas y Victoriano Nieto.

Dr. Antonio J. Cadenas.
Jovellanos, 10 de Enero de 1909.

Colonia Española de Caibarién

El día primero del actual tomó posesión la nueva Directiva que habrá de regir los destinos de esta Sociedad en el presente año.

Hela aquí:

Presidentes Honorarios: Sr. Vicecónsul honorario de España, Sr. Salvador Arias Fernández Espinosa.

Presidente: Sr. Emilio Gómez.

1.º Vicepresidente: Sr. José A. Hernández.

2.º Vicepresidente: Sr. José M. Vija.

Tesorero: Sr. Juan Palau.

Secretario: Sr. Ricardo Racla.

Vicesecretario: Sr. Anselmo Cossio.

Vocales: Sres. D. Ramón Faya, don Lúcio Ugalde, D. Rafael Solemn, don Antonio Díaz, D. Benito Romaná, D. Eustaquio Inchausti, D. Evaristo Gutiérrez, D. Enrique Elizaga, D. Antonio Pereda, D. Anacleto Urrutia, D. Alfredo Rodríguez, D. Perfecto Rodríguez.

Suplentes: D. Benito Valdés, D. Rogelio Urrutia, D. Alejandro González, D. José M. Reparaz, D. Angel Portu.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Invitación

A las doce del día anterior estuvo en Palacio el Excmo. señor don Ramón Gaytán de Ayala, Ministro de España en Cuba, á invitar á dicha autoridad para un almuerzo con que el referido diplomático se propone obsequiar, así como al Presidente y Vicepresidente de la República general don José Miguel Gómez y doctor don Alfredo Zayas.

El señor Zayas

El Vicepresidente electo, señor Zayas, visitó al medio día de ayer al señor Gobernador Provisional, de quien solicitó que ordene el pago de los sueldos de los empleados liberales que fueron repuestos en sus destinos por sentencia del Tribunal Supremo.

Crédito

Se ha concedido un crédito de \$1,250, para realizar varios trabajos de carpintería en el edificio que ocupará el Palacio de Justicia de Camagüey.

Partida modificada

La "Gaceta" oficial de ayer publica un Decreto del señor Gobernador Provisional modificando la partida 113 del Arancel de Aduanas vigente.

Otro crédito
Se concede un crédito de \$1,059.40 para abonar lo que se adeuda á don Pedro Sumalla, por la construcción é instalación sanitaria de la misma para la Secretaría de Instrucción Pública.

Das nuevas plazas
Se crea una plaza de Escribano para el Juzgado de Instrucción del Distrito Este de esta ciudad, dotada con el haber anual de \$2,400 y una plaza más de Escribiente para el propio Juzgado, dotada con el haber anual de \$800 y se nombra para desempeñar la primera de dichas plazas, á don Rafael Oliva y de la Plaza.

Por dicha resolución se dispone también, dejar sin efecto el Decreto número 5 de 2 de este mes, que disponía el cambio de destinos entre el jefe de Negociado del Departamento de Justicia, señor Rafael Oliva y de la Plaza, y el Escribano del Juzgado de Instrucción del Distrito Oeste Sr. Armando Góbel y Juneo.

Pago de sueldos

Se ha dispuesto que el pago á los herederos de don Bruno García Ayllón, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, que falleció el 17 de Agosto último, el sueldo que hubiera recibido por dicho mes y el de Septiembre, en cuyo período tenía derecho á vacaciones.

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por don Aurelio Ryo Serrano, á nombre de don Francisco Argüelles ó Ignazio, contra la resolución del Gobernador Provincial interino de la Habana, de fecha 14 de Agosto de 1908, que desestimó su reclamación por habersele ordenado el desalojo del barafillo de su propiedad situado en los portales de las casas números 9 y 11 de la calle de Riecla, con el pretexto de que la providencia gubernativa impugnada.

Más indultos

También han sido indultados, total y parcialmente, Rafael Escobar, Ernesto Pérez Portela, Amable Sánchez Pérez, Francisco de Armas y López, Antonio Pedro Sacristán, José Castellar y Rodríguez y Juan Silva, ordenándose al mismo tiempo que á Silva se le devolvieran los doscientos pesos que prestó como fianza.

Un pago

Se ha dispuesto el pago de \$750 al doctor don Luis A. Baralt, como parte

de los gastos hechos al estudiar los sistemas de educación de los principales países de Europa.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Prórroga

Se han concedido cuarenta y cuatro días de prórroga á la licencia que venía disfrutando el Escribano del Juzgado de Instrucción del Centro, don Juan M. Valdés Anciano.

Licencias

Han sido concedidos treinta días de licencia á don Tomás Inganzo, oficial de Estadística; quince días á don Nicolás R. Ondarsa, Escribiente del Juzgado de Primera Instancia de Cienfuegos; treinta días á don Diego Tintero, Escribano del Juzgado de Primera Instancia de Morón, y treinta días á don Hilario Martínez, conserje de la Audiencia de Oriente.

Renuncia

Ha sido aceptada la renuncia del cargo de Auxiliar de Estadística Judicial, á don Bernardo Navarro, quien ha sido nombrado taquígrafo del Senado, y con arreglo al Decreto número 936, la referida plaza que dicho señor desempeñaba en la Audiencia de la Habana, será amortizada.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Autorización

La Jefatura del Distrito de la Habana ha sido autorizada para promover el expediente de expropiación forzosa de una faja de terreno de la finca "Astrea," propiedad de don José Genaro Sánchez, para la carretera de Ceiba del Agua á Capellanía.

Prórroga

Se ha concedido una prórroga de cincuenta días al señor Liria, para que pueda terminar las obras del puente de "Itabo" en Matanzas.

SANIDAD

Licencias

Han sido concedidas las siguientes licencias:

Treinta días con sueldo, al doctor Adalberto Jordán, oficial tercero del negociado de inspección médica.

Veinte días con sueldo, á don Julio Pérez Vilalta, jefe de despacho de la Jefatura de cuarentenas.

Treinta días con sueldo, al doctor Troadio Ortega, jefe local de Sanidad de Santa Cruz del Sur.

Fiebre amarilla

Ha sido dado de alta en el hospital de Santiago de Cuba, don Román Lorenzo Miguel, uno de los atacados de fiebre amarilla, que procedente de San Luis (Oriente), había ingresado en dicho hospital.

ASUNTOS VARIOS

Los Congresistas

Ayer á la una de la tarde se hizo á la mar el vapor "Alianza," conduciendo á su bordo á los miembros del Congreso americano que habían llegado á este puerto, en la tarde del día anterior.

El "Alianza" se dirige á Charles-

ton, de donde seguirá viaje para Nueva York.

A despedidos acudieron á bordo el Ministro americano Mr. Morgan y el Capitán del Puerto señor Charles Aguirre.

Hospital de Dementes de Cuba

Cuadro demostrativo del movimiento de enfermos habido en este Hospital durante el mes de Diciembre de 1908:

Existencia en 1.º de Diciembre de 1908: 1,083 hombres, 944 mujeres y 19 niños. Total, 2,046.

Entrados durante el mes: 60 hombres y 32 mujeres. Total, 92.

Salidos: 83 hombres, 28 mujeres y 2 niños. Total, 113.

Fallecidos: 9 hombres y 7 mujeres. Total, 16.

Quedan el día último: 1,051 hombres, 941 mujeres y 17 niños. Total, 2,009.

Mazorra, Enero 5 de 1909.
L. Alvarez Cerice,
Superintendente.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

La Audiencia ha absuelto á Claudio Martínez Valdés, del delito de inscripción ilegal electoral de que ha sido acusado.

Homicidio

Mañana se verá en la sala primera la vista de la causa seguida contra Claudio Losada Pardo (a) "Panetela," el cual el 21 de Julio próximo pasado mató de un tiro á Alberto González del Valle en los portales del café "Aleman."

El Fiscal en sus conclusiones provisionales, califica el hecho de un delito de homicidio, sin concurrir circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, y pide para el procelo la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal é indemnizar á los



CONGO

Algunas techaduras hechas se resacan con el caloroso sol de Cuba, pero la Techadura Congo resistirá la temporada más larga y calurosa sin deteriorarse lo más mínimo. No se endurecerá, suavizará, desmejorará ó rajará en ningún clima. Da el mismo resultado en un calor estacional que en un frío glacial. Ningún clima hace efecto á la Techadura Congo.

El Congo tiene otra ventaja, es flexible. Esto quiere decir que es fácil de colocar. Una techadura terca es tan difícil de pisar y clavar que siempre resultan goteras alrededor de las chimeneas. El Congo puede hacerse fácilmente apropiado y cómodo. Pueden estar seguros de obtener buenos resultados sea cual fuere el que colocase la techadura.

Lo barato de Congo les sorprenderá.

Se envían muestras gratis á quien las solicite.

Barrett Manufacturing Company,

Export Department, Philadelphia, U. S. A.
Spencer House, South Place, Finsbury Pavement, London, E. C.

Vapores de travesía

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAJÓ CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

Vapor LA CHAMPAGNE

Capitán DUCAU.

Este vapor saldrá directamente para La Coruña.

Santander y Saint Nazaire

el día 15 de Enero, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caibarién.

Los buques de tabaco y piedad deberán enviarse previamente amarrados y sellados. De más pormenores informará su consignatario.

ERNEST GAYE

Oficinas 88, altos. Teléfono 115.

NOTA.—Se venden en esta oficina billetes de pasaje para los renombrados y rápidos transatlánticos de la misma Compañía (New York á Havre) — La Provence, La Sirota, La Lorraine, etc. — Salidas de New York todos los jueves.

MALA REAL INGLESA

Para Veracruz, Tampico y Puerto México

Saldrá el 18 de ENERO á las 10 de la mañana vapor de doble hélice de 6,000 toneladas.

SABOR

Luz eléctrica en los camarotes de tercera; cocina á la española. Camareros españoles. Servicio esmerado. Los pasajeros de 3.ª clase tienen mesa para comer. Cada diez pasajeros de tercera tienen su camarote.

Para billetes de pasaje de 1, 2 y 3:

Para Veracruz... \$37.85 \$17.25 \$12.10
Para Tampico... 33.15 17.25 12.10
Para Puerto México... 33.15 17.25 12.10

(En oro español)
Acudir á sus consignatarios:
DUSSAQ Y COMP.
Sucesores:
DUSSAQ Y GOHIER,
OFICIOS 18. HABANA.
Teléfono 445.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

El vapor ALFONSO XIII

capitán Oliver

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Enero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á cargo corrido y con conocimiento directo para Vigo, Oporto, Bilbao y Países Bajos.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día de salida. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En la clase desde \$141.00 Cr. en adelante.

2a. 120-80 Id.

2a. Preferente 80-40 Id.

2a. Ordinaria 32-99 Id.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR BUENOS AIRES

capitán Aldamiz

saldrá para VERACRUZ

sobre el 17 de Enero llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá buito alguno de equipaje que no lleve claramente etiquetado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Todos los buques de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los buques en los cuales faltare esa etiqueta.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de pasajes, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Para informes dirigirse á su consignatario MANRIQUE OTAZARU OFICIOS DE HABANA 12-11E

Vapores costeros

EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II

Capitán Ortúzar

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién ARMADORES

Hermanos Antela y Gámez, Cuba (imp. 2) C. 8147 26-20D.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Enero de 1909.

Vapor NUEVITAS. Miércoles 13 á las 6 de la tarde.

Para Güitarr, Vito, Baires, Sagua de Cuba, Guanamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA. Sábado 15 á las 6 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Güitarr, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Sábado 23 á las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo á la ida) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA. Sábado 23 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Güitarr, Banes (solo á la ida) Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor MARIA HERRERA

Sábado 30 de las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Güitarr, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde

Para Isabela de Sagua y Caibarién, saliendo con una combinación con el "Cuban Central Railway," para Palmira, Caguas, Crotos, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

De Habana á Sagua y viceversa.

Pasaje en primera... \$7-00
Pasaje en tercera... 3-50
Viveres, ferreteria y lona... 0-30
Mercaderías... 0-30

ORO AMERICANO.

De Habana á Caibarién y viceversa.

Pasaje en primera... \$10-00
Pasaje en tercera... 5-50
Viveres, ferreteria y lona... 0-30
Mercaderías... 0-50

ORO AMERICANO.

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano)

(El carbón pagado no mercaderías)

Carga general á flete corrido.

Para Palmira... \$ 0-50
Caguas... 0-50
Crotos y Lajas... 0-30
Sta. Clara y Rodas... 0-30

ORO AMERICANO.

NOTAS.

CARGA DE CAROTAJE. Se recibe hasta las 10 de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAYectoria. Solo se admite hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Ataque en GUANTANAMO. Los vapores de los días 2, 13 y 23, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 15 y 30 al de Calmañan.

Vuelta Abajo S. S. Co.

El Vapor VECUERO

Capitán Montes de Oca.

saldrá de Batabanó LUNES

Para COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BAILÉN, CATALINA DE GUANE (con transbordo) y CORTES, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 2 y 50 de la tarde retornando los MIÉRCOLES, para llegar á Batabanó los JUEVES al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva ó Regla.

Para más informes acódate á la Compañía en ZULETA 10 (Batalo).

VIERNES

Para NUEVA GERONA y JUGARO (Isla de Pinos) después de la llegada del tren DIRECTO que sale de la Estación de Villanueva á las 5 y 50 de la tarde retornando los SABADOS para llegar á Batabanó los DOMINGOS al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva ó Regla.

Para más informes acódate á la Compañía en ZULETA 10 (Batalo).

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS

MERCADERES 33 HABANA

Teléfono núm. 70. Cables: "Banqueargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cero y Remisión de d.º de d.º de 2 intereses.—Préstamos y Pignoración.—Cambio de monedas.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc.—Cuentas agenas.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

C. 2355 150-100.

J. A. BANCES Y COMP

OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

C. 141 63-11E.

hereros de la víctima en 5,000 pesetas.

La defensa estará á cargo del licenciado Mario García Kohly.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

JUICIOS ORALES AUDIENCIA Sala Provisional de lo Criminal

Sala primera.—Contra Cándido Losada Pardo, por homicidio. Ponente, La Torre. Fiscal, Rabell. Defensor, Kohly.

Juzgado del Este. Sala segunda.—Contra José Rodríguez, por robo. Ponente, Bordenave. Fiscal, Benítez. Defensor, Jorrin.

Juzgado del Oeste. Contra Gregorio Argüelles, por rapto. Ponente, Bordenave. Fiscal, Castellanos. Defensor, Jorrin.

Juzgado del Oeste.

DISPENSARIO "LA CARIDAD"

Desde el Rio de la Plata

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1908

He llegado a tiempo para presenciar el Concurso Hípico Internacional! La metrópoli del sud, orgullosísima, no cabe de gozo; unos humos, bien ganados, de capital archienropeo, nubla el horizonte patriótico; y generoso afán de hospitalidad sin ejemplo ahoga a los magnates y Creos que abren diariamente sus palacios y festejan en ellos a los asombrados oficiales de Inglaterra y España que atraen todas las miradas y despiertan todas las simpatías. Palermo, nuestro Palermo inflado y hermoso, convertido en masa humana y compacta, temborosa, inquieta, y detenida por ella misma, diríase que enseña grandes y expresivos ojos cuya mirada no se aparta de los militares extranjeros; y en los teatros, a la puerta de los hoteles, en los entronques de la Avenida de Mayo, en las inmediaciones de Jockey Club, en los confines de la suntuosa calle de Florida, una muchedumbre heterogénea, aunque argentinitizada, atisba y vigila a los consabidos oficiales que entran y salen, sonrían y saludan, y muestran a ratos justificada y casi dolorosa fatiga.

"No pueden más, exclama una mujer del pueblo; se nos mueren de farra, de jaleo, de sube y baja, de alegría y entusiasmo, todo revuelto, guiñado, en prensa..."

Llegó el día de los saltos y las pruebas; y cádate que el primer premio se lo llevó un teniente de nariz morada, calvo, barbirrubio, y español por más señas, en quien cabosa la más terrible de las ovejas. Trescientos mil y pico de sembreros agriñaban en el aire, que parecían soplando una tempestad: gritos atronadores, hurras, invocaciones a Su Majestad el Rey y a S. A. la princesa Doña Isabel; vivas a Lord Byron, no al poeta de ese nombre sino al caballo del teniente; y el héroe que quería avanzar en su apuestísimo trotón, recibía toda clase de sopapos, le tiraban de las piernas, le arrancaban las espuelas, y a saltos, por vía de curiosidad, mal endémico en la tierra argentina, hubo quien le pegó en las narices que, casi rotas, vertían la preciosa sangre del gallardo vencedor. Gómez Spencer, joven, flaco, de ojos bailarines y fuerte palabra, llegó a temer por su

seguridad personal y hubo de capitular, en tan extraña batalla, al empuje de ese ejército invencible que se llama muchedumbre delirante y frenética... Una voz gorda, espesiosa, de arcabucero jubilado, gritó: "¡Viva D. Carlos!" Es un legitimista y absolutista que donde hay alboroto consigna su voto por la tradición y su protesta pacífica de los hechos consumados. ¡Un personaje singularísimo y de relativo mérito que viéndome asombrado tuvo la genial ocurrencia de hacerme tan trascendentales declaraciones!

El teniente Gómez Spencer, de los tres jinetes españoles, resulta el menos hábil, aunque el más afortunado. La palma debía ganarla un oficial catalán, su compañero, que, según lenguas buenas, maneja mejor su rocín y sabe hacerle brincar con más destreza: su nombre, García, acaso establece parentesco remoto con el del Castañar, legítimo producto de la hispana tierra. Vivanco, el gordito y narigudo Vivanco, sigue en habilidad a García, y obtuvo un segundo premio muy merecido, y sin casualidad por medio; habla poco, examina balanceándose como rojano puro; y sonríe. "Los oficiales alemanes jamás se quitan los guantes" ha dicho en un acto muy serio de su vida; "y para diferenciarnos de los gastes—dicen que añadió Spencer—cazamos con guantes, los españoles, si no raciones... primeros premios." Acebo, recordando que es capitán de la guardia de su rey, a quien ama, se rasca la garganta y no sonríe. Toseo estar en carácter cuando se requiere circunspección. Acebo y yo hemos lo mismo.

Y una mañana se fueron los jóvenes militares españoles. Llevaban cinco caballos más de los que trajeron, como obsequio de opulentos porteros que no querían que los huéspedes se fueran sin un recuerdo. En Montevideo se los hizo una manifestación de carácter marítimo, porque el barco no dio tiempo para llevarlos a tierra. Y el bravo y alegre Spencer, sin enojarse, dió vivas a la América libre en la toldilla del "Sagrútegui" y pidió un poco de respeto y de piedad para su morada nariz, la nariz vencedora....

Pasemos de los oficiales hispanos, que tan admirable impresión produjeron, al asunto interesante y amable de las elecciones presidenciales verificadas en Cuba. La América, que tanto bregó por su independencia y que tanto hizo para que la obtuviese

Cuba, se siente, con el fausto neotecnimiento, algo así como reivindicada de serias y graves sospechas. "¡Viva Cuba libre!" es un grito que se ha dado en todo el continente durante un siglo y que sigue dándose, siempre, por el temor de que no lo sea o no pueda serlo. Si yo, argentino de quien no puede temerse nada de mala fe, sino, al contrario, que debe inspirar a los buenos cubanos confianza plena, porque es casi cubano por lo que quiere a ese pedazo antillano que no conoce, fuera persona superior, digna de ser escuchada, iría de patriota en patriota a suplicarles a todos que conserven su república, que no la pongan en peligro, que no pinchen el toro del desastre que de una cornada puede abrir para siempre una grieta por donde se vaciaría la obra de Céspedes continuada por Martí.

Nuestros periódicos, hechos unas pascuas de alegría, no han cesado de publicar retratos, vistas fotográficas, biografías, entrevistas y todo cuanto constituye la tarea periodística aplicada a despertar entusiasmo en torno a los grandes hechos humanos.... "¡Llor a esos buenos yanquis—se ha dicho—que no se quedan en Cuba y se van; llor a esos estadistas que no quieren aumentar su territorio con lo que no les pertenece..." Y los diarios, no siempre con propiedad pero al menos con sana intención, han dado a conocer la prueba cívica del pueblo cubano en esta jornada de su tradicional patriotismo. En una entrevista atribuyéndole al representante diplomático de la república antillana palabra y frases que no dijo, torcióse la significación intencional de Cuba y a ese caballero, cuyas manos beso, parecíele muy mal que le colgasen escapularios que no están consagrados, y protestó con toda la entereza de un convencido. He aquí la carta suya que ha circulado en los periódicos:

"Buenos Aires, Noviembre 14 de 1908.—Señor Director de "El Diario".—Muy señor mío: La conversación que ayer sostuve con un distinguido caballero, redactor de "El Diario", que en nombre de usted me visitó, y cuya visita le he agradecido mucho, apareció en el periódico de su digna dirección con un grave error que me interesa rectificar sin que se pierda la reconocida habilidad del periodista que en él ha incurrido, tal vez, por no haberle sabido yo explicar con toda claridad el papel que los Estados Unidos desempeñan en lo que a Cuba se refiere.

"La diferencia fundamental entre los dos partidos organizados en mi país desde que fué proclamada la república, proviene de que los liberales tienden a derogar y los conservadores a mantener la "Ley Platt." La ley Platt es aquella que, aceptada por la Convención Constituyente cubana, dió origen al apéndice de la carta del Estado y que en su artículo tercero dice:

"El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia y el sometimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y el cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el gobierno de Cuba"

"El señor redactor de "El Diario" me preguntó al referirme a este punto capital: "¿Y usted considera que han desaparecido en absoluto las causas que determinaron a los Estados Unidos a establecer ese derecho de intervención?" Y contesté que no; porque a mi juicio la Ley Platt fué obra del temor de los Estados Unidos de que en Cuba estallarían frecuentes revueltas como en toda la América española ocurrió al día siguiente de realizado el ideal patriótico de la independencia. Si yo hubiera creído que el señor redactor de "El Diario" me preguntaba "si han desaparecido las causas de la actual intervención," le habría contestado sin titubear afirmativamente, seguro como estoy de que reina en mi país completa paz y se halla ésta garantizada para lo futuro.

"Además, no he usado el término "protectorado" al referirme a las relaciones políticas establecidas entre los Estados Unidos y Cuba; porque los Estados Unidos no se mezclan directa ni indirectamente en sus asuntos interiores ni en su política exterior, cuando la república funciona dentro del régimen constitucional que el pueblo cubano libremente se ha dado. Una vez renovada la marcha normal de la república, el 28 de Enero de 1909, los Estados Unidos retirarán sus fuerzas armadas del territorio de la isla, manteniendo en el sucesivo con nuestro gobierno relaciones de estrecha amistad a que la gratitud nos obliga sin menoscabo de la independencia y soberanía cubanas, que los Estados Unidos, en vez de mermar, garantizan y robustecen. Ningún cubano en el goce de

sus facultades mentales puede sentir rencor hacia los Estados Unidos por la actuación de éstos en los asuntos de su país; pero ello no impide que todos los cubanos legítimamente rechacen cualquiera forma de protectorado" que los reduzca a la triste condición de simple dependencia política de la Unión Americana.

"Ruego a usted, señor director, que haga públicas en "El Diario" estas breves aclaraciones, no solo para salvar mi decoro y responsabilidad de cubano y representante diplomático de la república, sino para no extraviar la opinión en este gran país, al cual se siente ligado el pueblo cubano por lazos de confraternidad americana.

"Y anticipándole las más expresivas gracias, reitero a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.—M. Márquez Sterling."

Llenos de contento por no haber sido cierto lo del "protectorado," la Prensa argentina acogió la anterior carta como un nuevo triunfo de la raza española que tiene amplio y hermoso porvenir en la América.

Hemos tenido una nota discordante, eso sí, cubano descaído hay por aquí, como llovido del cielo en estos instantes, que ha pretendido aguar la fiesta con injurias en contra de su propio país; y sorprendiendo a periodistas que publican lo que no les interesa, sin leerlo a derechos, hizo este cuadro de la patria cubana que dá horror: "Cuba es un país insignificante... los cubanos se pasan la vida cometiendo actos vandálicos... los aventureros descarrilan a diario los trenes y vuelan los puentes... y los personajes hacen la revolución para robarse los caballos y los lechones, las gallinas y los huevos. La independencia no la quieren sino los descamisados..."

Pero se ha sabido que el autor es un pájaro de cuenta y las gentes se han tapado las fosas nasales para evitar que penetren en ellas miasmas de renegado. ¡De esos tipos han tenido muchos todas las repúblicas sudamericanas!... Podredumbres que se producen, por desgracia, en todas las latitudes.

CARLOS LOYSEL.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL es como el arco iris tras la tormenta.



No olvidarse del "hombre con el pescado a cuestas."

Por más de treinta años este pescador ha viajado por todo el mundo y continúa viajando llevando la salud y la alegría a todos los hogares.

A los que padecen de consunción o tisis, él les lleva las carnes y fuerzas que tanto necesitan para repeler la enfermedad.

A los niños escrofulosos y raquíticos les da grasa en abundancia para engordarlos, y fósforo y cal para fortalecer sus huesos.

A las personas pálidas y anémicas él les trae abundancia de glóbulos rojos para enriquecer la sangre y dar al rostro el color rosado de la buena salud.

Este buen pescador es la marca de fábrica que va adherida a todo frasco de la legítima Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, el tónico por excelencia y el alimento más concentrado y nutritivo para todos los que necesitan carnes, fuerzas y sangre.

S. 118.

Acabe con el Constipado

Para acabar el constipado de un constipado a la industria, tome las "Preventics" que le indica la completa destrucción de la Pulmona. Constituyen un remedio con preventics es un medio peligroso que dejarlo pasar para curarlo después. Para mayor seguridad las preventics curarán hasta el más crónico constipado, pero si no tomadas al principio—al comenzar a estornudar—ellas matarán o concluirán el contenido del estómago. Esto es con seguridad lo mejor. Esas es la razón por la cual son llamadas preventics.

Las Preventics son pequeñas gotitas para la curación de constipados. No contienen Quinina, ni específico alguno. Placentero para los niños, y positivamente seguro, si de modo alguno, si se toma, al le de la noche, acórrase de las preventics. La ligereza le aliviará la salud de su enfermedad crónica. No olvide a su hijo si le de la calentura durante el día o la noche. Aquí un seguridad se verá la gran eficacia de las Preventics. De venta en cajas de 50 cts. con el bolsillo, y también en cajas de 25 cts. con 48 Preventics. Enjué de su boticario que le dé las

PREVENTICS

De Venta por Jose Sarrá
Calle Oriente Rey 41.—Habana.

¡Por qué entre U. de desespere? Tome la Pepina y Rubarbo de BOGUEY. Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepina y Rubarbo de Boguey.

Produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPIÑA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los mejores médicos lo recomiendan. Desde años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

REPRESENTANTES HABANA
para los Anuncios Francésos son los
S. L. MAYENCE, C^a

15, rue de la Grange-Batelière, PARIS

BRONQUITIS
ENFISEMA
OPRESIONES
cura inmediata
con los **POLVOS ESCO**
y **CIGARRILLOS ESCO**

ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS Y TESTACIONES
LABORATORIO "ESCO", BAISRUUX (Francia)
Y en Todas Buenas Farmacias

TRIPLE PURA VERDADERA
ESENCIA CONCENTRADA de
ZARZAPARRILLA

Preparada con esmero y materiales de la mejor calidad; tiene en pequeño volumen mayor riqueza de medicamento de modo que aventaja en calidad y economía a sus similares, a los que sufre en resultados, en las enfermedades originadas por impureza de la sangre, Herpes, Escrófulas, Tímores, Lumbagos, Erisipelas, Caspa, Sarna, Sarpullido, Afección palúdica, Infartos del hígado, Hidropesías, Lagas, úlceras, Reumatismos, Flujo crónico y Anomalías periódicas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE CRÉDITO
ROUSSEAU

El ideal TÓNICO GENTAL.—Tratamiento racional de las PÉRDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL e IMPOTENCIA. Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SHIZ DE CARLOS (Stomalex)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico e suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pida.

FARMACIA DE PODOFINO Y DE FURGATINA. Dispensarios generales, Droguerías de Serrá, y de Johnson, Único Representante J. N. J. Obrajón 19.

Mejillas pálidas

Muchas muchachas se pirtan las mejillas con colores. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama CARNE, HIERRO Y VINO. Se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla y en todas las farmacias bien surtidas.

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venereo.—Sífilis y Hernias o curabrazuras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
49 HABANA 49

Dr. Manuel Bango y León

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y restablecido de sus males se ofrece de nuevo a sus clientes, de una a cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34%.

Dr. Claudio Fortán

CIRUJANO DEL HOSPITAL NUMERO 1

PROFESIONES

DOCTOR DEHOQUES

COULISTA

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

A. TESTAR

Dr. Robelin

DR. LAGE

CLINICA DENTAL

DR. ADOLFO REYES

DR. GUSTAVO LOPEZ

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO

Dr. José E. Ferrán

DR. JUAN PABLO GARCIA

Dr. J. Santos Fernández

Dr. Erastus Wilson

DR. GONZALO AROSTEGUI

DR. BUSTAMANTE

Dr. Ramiro Carbonell

DR. J. F. ARTEAGA

MASAGE

DR. TRIPELS NEPTUNO 5

RAMIRO CABRERA

DR. ADOLFO REYES

DR. GUSTAVO LOPEZ

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO

Dr. José E. Ferrán

DR. JUAN PABLO GARCIA

Dr. J. Santos Fernández

Dr. Erastus Wilson

Dr. Palacio.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

Pelavo García y Santiago

DR. GALVEZ GUILLEM

PUIG Y BUSTAMANTE

Dr. Juan Estanislao Valdés

Dr. R. QUIRAL

Dr. Angel Prudencio Piedra

DR. H. ALVAREZ ARTIS

J. B. DOD

Dr. Alvarez Ruelan

Dr. C. M. Desvergne

ANALISIS DE ORINAS

DR. JUSTINIANI CHACON

DR. HERNANDO SEGUI

Policarpo Luán

Dr. M. Vieta

DR. ENRIQUE PERDOMO

Análisis de orinas

Dr. Nuñez

ESPECIALIDAD EN DP

Dr. R. CALIXTO VALDES

DR. JUSTO VERDUGO

SANATORIO "CUBA"

S. Gancio Bello y Arango

Dr. C. E. Finlay

DR. JOSE A. PRESNO

MAÑAS Y BARRAQUE

JESUS MARIA BARRAQUE

PEDRO JIMENEZ TUBIO

Dr. R. Chomat.

EL DR. JACOBSEN

El Banquete del Comercio y la Industria

(Continuación.)

Marqués de Esteban, Dr. Francisco María Héctor, Dr. Manuel Bango, Manuel Manteoán, José González Corrián, José Perpiñán, José Alvarez Rius, Eudaldo Romagos, Ramón Suenro, Milián Alonso, Gaspar Visoso, Isidro Fernández Boada, Andrés Costa, Constantino Suárez, González y Costa, José Galbán, Avelino S. Villar, F. Esquerro, Manuel Sobrino, Isaac Champio, Cristóbal Euler, Joaquín Cores, José Nonell, Samuel L. Israel, Ramón Rodríguez García, Paulino Corrosta, Benito Barañano, José Fernández Vidal, Miguel Fernández de la Vega, Marcelino Majó, Manuel Pérez García, Manuel S. Carvajal, José Portela, Victoriano Uruñuela, Francisco García Naveiro, Corsino Bustillo, M. J. Dudy, Conde Wm. H. Reading, B. D. Washburn, Vicente Fernández, Enrique R. Margarit, Charles Blasco, Gerardo R. de Armas, Alonso y Fuentes, Pelegrín Mascort, Federico Morales, Manuel Sastre, Francisco Andreu, Dr. Yarni, Luis Artega, Frank G. Robin, Manuel Varona Suárez, A. Suárez, Miguel B. Pérez, Manuel G. García, Antonio Prieto González, José Puentes, Manuel A. Suárez, Miguel Gutiérrez, Pérez V. Obeso, Venancio Sierra, Jesús Rodríguez Batista, B. Ruiz, Manuel Bermúdez, Sebastián Arista, Antonio Vila, El Almendares, Benito Alonso, Adolfo B. Hom, Antonio Díaz, Bernardo Alvarez, José Alvarez, Frank Steinhart, Eliseo Giberger, Juan Manuel Chacón, Luis Moré, Elías Fernández, Antonio Salas, Belarmino López, José Lizana, Rogelio Canedo, Vicente Durán, Jesús de los Heros, Manuel Somovilla, José Antonio García, Mauricio Schöler, Chang Lien Brin, Francisco López, Nicolás G. Parrondo, Henry Gardand, Faustino Bermúdez, Víctor Suárez, Pablo Soler, Máximo Tillman, Otto Shivat, Marqués de Pinar del Río, Diego Fernández, Ramiro de la Riva, Ramón Alvarez, Laureano López, Manuel Villar, Jorge Fortún, José Maury, José Alió, Lucio Betancourt, José Basterrechea, Jesús María Trillo, Florentino Menéndez, J. W. Hill, Manuel Lozano, José Roig, Máximo Arrojo, Pompeyo Niada, Pedro Gómez Mena, Manuel Gómez, Manuel San Martín, Francisco García, Cirilo Alvarez, Ramón R. Campa, Rafael Fernández, Antonio Literas, Juan Uria, José Veiga, Juan Bautista Briol, Manuel Valle, Francisco Palacio, José Ferrán, Rosendo Tura, Manuel López, Gervasio Fernández, doctor García Mon, José Muñoz Pla, Antonio Cabrisas, Severo Redondo, Emilio Iglesias, Augusto Blanch, Zaldo y Ca., Bernardo Navarro, Armando Cora, "Havana Coal Co.," Joaquín Sanjens y José María Espinosa.

HONRAS Habana, 12 de Enero de 1909. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy señor nuestro: Participamos a usted que el día 19 del corriente, a las ocho y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la parroquia del Espíritu Santo, en sufragio de las almas de las víctimas de Sicilia y Calabria. Rogamos a usted tenga la bondad de anunciarlo en el periódico de su digna dirección, pues confiadamente esperamos que haciéndolo público tendremos el consuelo de que nos acompañen gran número de católicos en este piadoso acto que realizamos en bien de nuestros hermanos. El conocido elocuente orador sagrado Dvdo. P. Santiago G. Amigo tendrá a su cargo el sermón. Con gracias anticipadas nos suscribimos de usted atentos servidores q. b. s. m.

Varios católicos. (Por telégrafo) Camagüey, Enero 12, a las 11 y 10 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA Habana.

El Comité Municipal de auxilios a las víctimas del desastre de Italia, bajo la presidencia del alcalde, constituyó ayer en el salón del Ayuntamiento, reuniéndose la ponencia designada al efecto para proponer los medios de recolectar recursos. Presentará el programa que promete dar resultados a la idea altruista.

El Corresponsal (Por telégrafo) Lajas, Enero 12, a las 3 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA Habana.

Reunidos anoche elementos representativos en el Ayuntamiento constituyó Comité Auxilios pro-Italia. Presidió el Párroco. Esperase buen éxito. Encuéntrese aquí Angulo, inspector de Escuelas, candidato a Superintendencia.

El Corresponsal.

DE PROVINCIAS PINAR DEL RIO Enero 11.

Conforme anuncié en mi pasada correspondencia, debuté en la noche del sábado último en nuestro teatro, la excelente compañía de zarzuela que dirige el popular transformista señor Manuel de la Presa. Se nos ha revelado una vez más el señor de la Presa como un artista de mérito. "Un drama conyugal," que fué la obra de transformación estrenada, merece alabanzas mil; tal resultado la destreza puesta en práctica por el joven artista en su ejecución. Como violinista no nos ha gustado la Presa. Su ejecución es limpia y domina de manera plausible el difícil instrumento de cuerdas. Como final de fiesta se puso en escena la chispeante zarzuela de costumbres típicas del país, debida a la pluma de Claren, que lleva por título "Cromos y postales." En la interpretación se distinguieron mucho casi todos los artistas de la precitada compañía. Anoche tuvimos ocasión otra vez de deleitarnos con el genial actor. A más de su acostumbrado concierto de violín y de ponerse en escena "Cromos y postales," se interpretó la aplaudida zarzuela en un acto, letra y música de la Presa, titulada "La lira ó Academia musical." Fué ovacionado. Nuestro público ha llenado el teatro en estas dos representaciones de que me ocupo. Veremos en lo adelante.

Dobal, Corresponsal.

MATANZAS (Por telégrafo) Cárdenas, Enero 12, 2-40 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA Habana.

A la 1 p. m. hoy partieron para esa capital los doctores Junco y Sármiento, señores Eugenio López, Jesús Vales y Nicanor López. Distinguidas personas y nutrida comisión liberales históricos despidieron en el tren a los viajeros. Jesús Vales y doctor Junco.

Y eso es todo.

E. P. D. DON SERAFIN VENTURA Y VALDES, HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy, los que suscriben viuda, hijos, padres, hermanos, tíos sobrinos y demás amigos, ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y acompañar el cadáver desde la quinta "La Purísima Concepción," de la Asociación de Dependientes, al Cementerio de Colón, donde se despidió el duelo; favor que agradecerán eternamente.

Habana, Enero 13 de 1909

Ana M. Ferkel.—Roberto y Carlos Ventura.—Juan Loredo.—Rosa Valdés de Loredo.—Antonio Ventura.—Mariano Ventura.—Corcino Bustillo.—Eladio Villazón.—Juan y Dámaso Loredo.—Severino Gómez.—Dr. Gustavo López.

Por la estatua de Albarrán

Continuación de la relación de donativos.

Delegación de Jovellanos Delegados: Dr. Antonio J. Cadenas y doctor Alberto Gumá Gon.

O. E. Dr. Antonio J. Cadenas \$ 4.24 Dr. Alberto Gumá 4.24

Total oro español \$ 8.48

O. A. Octavio Longa \$ 1.00 Antonio Ríos 1.00 Antonio J. Cadenas y Ortega 1.00

Total oro americano \$ 3.00

P. E. Antonio Mazono \$ 2.00 Fausto Valdés 1.00 Juan Carratalá 1.00 Miguel Carratalá 1.00 Ignacio López 1.00 Guillermo López 1.00 Rodolfo Recalt 1.00

Total plata española \$ 8.00

Delegación de Marianao Delegados: Dr. Nicasio Silverio, doctor Carlos Ramírez, doctor Ramón Pérez Miró y Ldo. N. Nin.

O. A. Dr. Nicasio Silverio \$ 2.00 Dr. Carlos Ramírez Ovando 2.00 Dr. Ramón Pérez Miró 2.00 Ldo. N. Nin 1.00 Dr. Galletti 1.00 Ldo. Eduardo Bello 2.00 Pedro Blandino 1.00 Antonio Reyling 1.00 José A. Salazar 1.00

Total plata española \$ 13.00

Delegación de Alacranes Delegados: Ldo. Miguel A. Araoz y Dr. Abraham Morejón

O. A. Ldo. Miguel Araoz \$ 4.00 Dr. Abraham Morejón 2.00 Sr. Víctor Vasconcelos 1.00

Total oro americano \$ 7.00

P. E. Dr. César A. de la Fuente \$ 1.00 Eugenio Pérez Cubas 1.00 Eulogio Vidal 1.00 Adolfo Venero 1.00 Bode y Pandiello 1.00 Marcelino Zamora 1.00 Juan Soler 1.00

Total plata española \$ 7.00 Habana, Enero 10 de 1909.

El Secretario, Antonio Miguel Alover O'Reilly 30.

BASE-BALL La derrota del Matanzas

La dirección masoetal del gran Conte, quedó ayer desmentida ante el coloso "Habana," que hizo del "Matanzas" lo que el "Almendares" al "Fe," es decir, le dió leña, y además le propinó los nueve "skuns," pero con sólo la diferencia de que los carnalitas jugaron magistralmente, aunque no batearon, y los yumarinos cometieron errores a granel y batearon a más y mejor. Contó todo ayer tan mala suerte, que hasta el "Umpire" Staley le impuso una multa, a pesar de estar Conte en su derecho en hacer que el capitán del "Matanzas" exigiese que el señor Interventor ocupase su posición detrás del "home plate," para que no se repitiese que el "Umpire" suplente tuviera que dar una decisión (por cierto que la hizo muy mal) que le correspondía a él. Pero el señor Staley es "interventor" e hizo lo que le dió su gana, y sin embargo el Representante de la Liga no le impuso el correctivo a que se había hecho acreedor. Y eso es todo.

Ahora véase el "score" del juego: HABANA

Table with columns V, C, H, B, A, E, Z. Rows for Bustamante, Hill, Palomero, Johnson, Anchez, González, Hernández, Parpelli, Hagermann, Totales.

MATANZAS

Table with columns V, C, H, B, A, E, Z. Rows for M. Acosta, M. Tills, Gons, Francis, E. Prats, Pedroso, Santa Cruz, Bradley, Anderson, Falde, Totales.

SUMARIO

Notas. En la segunda entrada al bat del Habana... En la tercera entrada al bat del Habana... En la cuarta entrada al bat del Habana...

Mañana

Día de sensación y extraordinaria concurrencia en Carlos III, por jugar los colosos del base ball, "Habana" y "Almendares". El "match" empezará a las tres p. m., y los "Umpires" seguirán sin novedad... sin amonestaciones. RAMÓN S. DE MENDOZA.

EN EL FRONTON El juego de anoche

Primer partido a 25 tantos. Urrutia y Narciso, blancos, contra Eibar e Iraola, azules. Boletos a \$3.85. Primera quiniela: Lizárraga. Boletos a \$6.97. Segundo partido a 30 tantos. Leceta y Lizárraga, blancos contra Gárate y Maobín, azules. Ganaron los azules. Boletos a \$3.35. Segunda quiniela: Claudio. Boletos a \$3.37. Y O.

ALQUILERES

SE ALQUILA en Escobar 154 cuadra y media de Reyna, un departamento de 2 habitaciones, en \$22 plata; a personas de moralidad; no hay más que un matrimonio. 499 4-13 Galiano 75. Teléfono 1461. Se alquilan habitaciones con balcón a la calle, pisos de mármol, con toda asistencia, servicio esmerado. Se cambian referencias. 508 4-13 Se alquilan los bajos Manrique 190 con 4 cuartos, sala, comedor, y cocina; todo servicio moderno de 2 ventanillas; los altos las llaves; tratar Virtudes 22 Mueblería. 522 8-13 SE ALQUILAN Los hermosos altos Compostela 145, frente al Colegio de Belén, Prado 38 Informan: 525 4-13 SE ALQUILA Un buen local propio para toda clase de establecimiento en la calle Vives 169 y Cristóbal. En los altos informan y en Bermea 42. 530 8-13 EN \$31.80 SE ALQUILA el alto de salud 140 con sala, comedor, ante comedor de mármol, 4 cuartos, baño y cocina; todo de mosaico. La llave en el bajo. Informan en Belascoain 121, de 12 a 2. 532 4-13 VEDADO en 60 pesos americanos se alquila el chalet de construcción moderna entre Tercera y Quinta con 6 habitaciones, sala, comedor, baño, todas espaciosas; cocina 2 baños 6 motor; jardín y un hermoso bahadilla. El dueño y la llave en el Chalet de esquina a Quinta. 515 4-18 SE ALQUILA el primer piso de la casa Infanta 24, una cuadra de Monte con sala, comedor, tres cuartos; recibidor; baño y buen patio y lavadero, Gana \$54 oro español. La llave en los bajos. 4-9 C. 191 4-9 Un gran entresuelo Con dos balcones a la calle, completa independiente, en 4 centes, Reina 34 525 4-9 SE ALQUILA la hermosa y moderna casa de Oficio número 13, propia para oficina y escritorio Precio \$225 Cy, y la llave la entrega del café de la esquina. Aguilá número 79A. 524 4-9 SE ALQUILAN los bajos de la casa Jesús María número 49, compuesto de zaguán, antecala, sala, cinco cuartos; comedor; cuarto de baño, cocina, dos inodoros; agua abastecida y entrada independiente. Precio 12 centes mensuales. En los altos de la misma están las llaves 6 Informan. 5-9 EN 7 CENTENES se alquilan los bajos de la casa Nueva Antón Rego; la llave en los altos 6 Informarán Bernaza 2, Café. 581 8-9 SE ALQUILAN los altos de Neptuno 250 con sala, comedor, cuatro cuartos, baño y dos inodoros. Informan en la misma. 4-9 Maison Dorée En esta hermosa casa de huéspedes se alquilan espléndidas habitaciones a familias matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desean. Hay luz eléctrica y timbres. Zulueta 22 entre el Parque Central y el Pasaje. Teléfono 890. 521 8-9 LAMPARILLA N. 6, ALTOS Se alquilan dos habitaciones y un salón para escritorio; todo con balcón a la calle, Manuel Alvarez. 379 6-9 SE ALQUILAN Los hermosos altos Carlos III, 200 en la misma se venden varios muebles. 8-9 SE ALQUILA una habitación con 6 sin muebles; tiene balcón a la calle, piso de mármol, gas, etc. Hay ducha. Se cambian referencias. Aguilá 72, alto. 558 8-9 VIBORA Se alquila la casa Celazada de Jesús del Monte 652, 17 contenes. Puede verse a todas horas. 359 8-10 PRADO N. 33 Acabados de reformar se alquilan los bajos de esta casa. Informan en los altos a todas horas. C. 178 46-5E SE SUBARRIENDA POR UNA MODICA cantidad la sala, zaguán y transido de la fábrica de dulces La Valenciana, sita en Campanario número 98 esquina a San Miguel. Nota: La indicada sala ya tiene su maquinaria de dulce y es propia para bodega ó otro establecimiento análogo. 204 8-8 EN 13 CENTENES Se alquilan los hermosos altos de Suárez 118, sala, comedor, 3 grandes cuartos y demás servicios. La llave en la bodega. Informan en San Lázaro 24. 8-8 PROXIMA A DESOCUPARSE se alquila la espléndida casa San Lázaro 114, con dos pisos por el Malecón, con todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia. Informen en Zulueta 22 (altos) de 11 a 12. 223 6-5 SE ALQUILA la casa Lealtad 35 alto y bajo, tiene sala, saleta, 4 cuartos, uno de criados, comedor, 2 baños 6 inodoros, en los altos galería de persianas y 4 cuartos alto. Informes Obispo 121. 325 8-3 CERRO MARQUEZ 7 acabada de reformar en muy módico precio. Informarán San Nicolás 184, Habana. 8-1 OJO: SE ALQUILAN en Zulueta número 22 por la parte del pasaje de Kelling varios departamentos, propio para establecimiento, Informarán en la misma tienda, número 1, y en Animas número 22. 224 15-3E

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años. Llévate la firma de Chas. H. Wittich.

SE ALQUILA la casa San Lázaro 41 y 43 compuesta de sala, zaguán, saleta, comedor, cuatro habitaciones, baños, dos alts y caballería. Informan en Suárez 92. 8-13

SE ALQUILA Hermoso alto Paula 18 entre San Ignacio y Cuba, sala, comedor, cuatro espaciosos cuartos, pisos finos, mamparas, lavabos, gran gran escalera de mármol, casa nueva a una cuadra de todos los carros y la Iglesia de la Merced; la llave en el alto de la calle. Precio 10 centes; razón Regla, Martí 82. Teléfono 8056. 468 4-12

SE ALQUILA Una amplia y ventilada habitación interior en la calle de la Salud esquina a Lealtad, Botica. 483 4-12

SE ALQUILA la bonita casa Monserrate 23 alto y bajo, sala, saleta, y tres cuartos. En módico precio; la llave en la bodega de la esquina. Informan San Lázaro 180. 4-12 487

SE ALQUILAN 6 hermosas habitaciones altas, todas con balcón, entrada independiente, a todas horas. A una cuadra de la línea y se puede hacer uso del teléfono de la casa; hay luz eléctrica y se dan baratas; se presta para hombres solos ó matrimonios sin niños. Informa su dueño en los bajos de la misma a todas horas, Calle 11 entre J y K, tren de Lavera El Mejor. Teléfono 3277. M. López. 489 8-12

SE ALQUILAN los hermosos y espléndidos altos para familia, Zulueta 73. En la misma informarán. 476 8-12

SE ALQUILAN Los cómodos altos de la casa Prado 18. Informarán en Prado 20. 475 4-12

SAN NICOLAS 18 bajos se alquilan cómodos, frescos y con equina, llave 6 Informan: Teniente Rey 20. 466 4-12

BELASCOAIN 123, altos se alquilan baratos estos espaciosos altos, propios para familia ó negocio; la llave en los bajos. Informan: Teniente Rey 35. 465 4-12

SE ALQUILAN los modernos bajos de Gloria 53, sala, comedor, y toda la llave. Alquilan siete centes llaves número 70. Informes Mercaderes 27. 464 8-3

VEDADO se alquila la hermosa casa, piso número 5, compuesta de sala, comedor, cuarto, baño y cocina, inodoros, etc. Al fondo A número 4, informarán. 463 15-7E

SE ALQUILAN los modernos bajos de Gloria 53, sala, comedor, y toda la llave. Alquilan siete centes llaves número 70. Informes Mercaderes 27. 464 8-3

VEDADO se alquila una hermosa casa, capaz para una numerosa familia en la calle Novena, número 4. Los tranvías pasan por el frente. Informan en Cuba número 82. 281 8-7

SE ALQUILAN cómodas habitaciones con hermosas vistas al mar y litoral; las hay para familias y hombres solos, precios módicos. Sala, comedor, baño, 25 entre Aguila y Galiano. En la misma se admiten abonados. 280 8-7

SE ALQUILAN los modernos bajos de Gloria 53, sala, comedor, y toda la llave. Alquilan siete centes llaves número 70. Informes Mercaderes 27. 464 8-3

SE ALQUILA la casa Jesús María 107, sala, comedor, baño y toda la llave. Informarán en San Pedro 6 (altos) Bolado. 195 8-4

SE ALQUILAN los altos del café Vedado, situado en Egido número 75, acabados de fabricar, sala, comedor, y toda la llave. Se da hijuelo, contiene 14 cuartos con todos los adelantos modernos, con entrada independiente. Informan en San Rafael número 7, La Granja. 194 8-4

SE ALQUILA La casa Jesús María número 117, de alto y bajo independiente, el mejor situado y de excelente construcción. Se ve de 1 a 5 de tarde todos los días. 294 8-4

VEDADO Se alquila G número 8 entre Calzada y la llave al lado. Informan en Ancha del Sol número 10. 193 15-7E

VEDADO se alquila en diez centes por un año y once por mensuales, la ventilada casa 15 entre A y Paseo, cinco habitaciones, sala, comedor, y toda la llave. Se da hijuelo, contiene 14 cuartos con todos los adelantos modernos, con entrada independiente. Informan en San Rafael número 7, La Granja. 194 8-4

SE ALQUILA el alto de Chavez 278 próximo a Reina de construcción moderna y propia para familia ó negocio. Se da hijuelo de los bajos de la misma casa e informarán Principe Alfonso 56 alto. 128 4-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILA la casa 4 y 17 el lado de bodega, acabada de fabricar, tiene 6 cuartos, sala, comedor, un alto 2 baños 6 inodoros; toda la llave y pinto de madera. Informes Obispo 121. 284 8-4

EN 15 CENTENES se alquilan los hermosos altos de Neptuno 250 esquina en la calle. Informan Suárez 84, Teléfono 1158. 279 8-4

SE ALQUILA un hermoso departamento con vista a la calle en casa de familia, 344

SE ALQUILA la casa Industria 100 con ocho habitaciones y demás comodidades, informan al lado de La Montañesa. 242 6-8

SE ALQUILAN los hermosos altos y bajos acabados de fabricar, Villegas número 14. Pueden verse pidiendo las llaves en la 15, cerca que está frente de los muelles. Para informes Notaría del Ldo. Manuel Alvarez García, de 12 a 5 de la tarde. C. 153 8-3

SE ALQUILA la casa Gervasio número 105 altos, con sala, comedor, cuatro habitaciones, pisos de mosaico y sistema de calefacción moderno. Alquiler \$42.40. Informan en la calle 102A, 206 8-4

SE ALQUILAN las casas Hornos 4A y Principe número 11 con sala, comedor, tres habitaciones, pisos de mosaico y sistema sanitario moderno. Precio \$31.50. Informan en número 11C. 245 8-3

SE ALQUILA, precio módico, la Tenencia de la Playa de Marianao, propia para el negocio ó para habitación. Informarán en Obispo número 253. 259 8-1

GERRO 559 Casa grande, moderna, en esquina y con cocina, se alquila. 249 8-7

VEDADO En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la loma, a una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en propiedad, con sala, comedor, 3 cuartos y uno para criados; cocina, baño, gas y todos los adelantos higiénicos; acabada de pintar. En la misma informarán. 248 8-7

VEDADO calle 15 entre C y D se alquila en \$21.20 oro una casa compuesta de sala, 3 cuartos y servicio sanitario. Tiene agua de viento. En la misma informarán. 241 8-7

PRONTO A DESOCUPARSE Se alquila el solar Carlos III número 18, escuela de manomanera, y tabla para 300 metros. Informarán Zulueta y Ca. Cuba 225 8-7

VEDADO se alquila la hermosa casa, piso número 5, compuesta de sala, comedor, cuarto, baño y cocina, inodoros, etc. Al fondo A número 4, informarán. 463 15-7E

SE ALQUILAN los modernos bajos de Gloria 53, sala, comedor, y toda la llave. Alquilan siete centes llaves número 70. Informes Mercaderes 27. 464 8-3

VEDADO se alquila una hermosa casa, capaz para una numerosa familia en la calle Novena, número 4. Los tranvías pasan por el frente. Informan en Cuba número 82. 281 8-7

SE ALQUILAN cómodas habitaciones con hermosas vistas al mar y litoral; las hay para familias y hombres solos, precios módicos. Sala, comedor, baño, 25 entre Aguila y Galiano. En la misma se admiten abonados. 280 8-7

SE ALQUILAN los modernos bajos de Gloria 53, sala, comedor, y toda la llave. Alquilan siete centes llaves número 70. Informes Mercaderes 27. 464 8-3

SE ALQUILA la casa Jesús María 107, sala, comedor, baño y toda la llave. Informarán en San Pedro 6 (altos) Bolado. 195 8-4

SE ALQUILAN los altos del café Vedado, situado en Egido número 75, acabados de fabricar, sala, comedor, y toda la llave. Se da hijuelo, contiene 14 cuartos con todos los adelantos modernos, con entrada independiente. Informan en San Rafael número 7, La Granja. 194 8-4

SE ALQUILA La casa Jesús María número 117, de alto y bajo independiente, el mejor situado y de excelente construcción. Se ve de 1 a 5 de tarde todos los días. 294 8-4

VEDADO Se alquila G número 8 entre Calzada y la llave al lado. Informan en Ancha del Sol número 10. 193 15-7E

VEDADO se alquila en diez centes por un año y once por mensuales, la ventilada casa 15 entre A y Paseo, cinco habitaciones, sala, comedor, y toda la llave. Se da hijuelo, contiene 14 cuartos con todos los adelantos modernos, con entrada independiente. Informan en San Rafael número 7, La Granja. 194 8-4

SE ALQUILA el alto de Chavez 278 próximo a Reina de construcción moderna y propia para familia ó negocio. Se da hijuelo de los bajos de la misma casa e informarán Principe Alfonso 56 alto. 128 4-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

SE ALQUILAN en Carlos III número 6, con todas las comodidades y baratísimas. 82 8-5

LA NOTA DEL DIA

Están ya muchos obreros trabajando, trabajando, en un arco tan hermoso que, a la verdad, es un arco digno de pío felice el emperador Trajano. Los festejos que se acercan serán muy republicanos porque para la República se preparan, y está claro que como son en invierno tendrán de invernales algo. Por lo demás, está visto que esos festejos al cabo se reducirán a cero en lo respectivo al gasto que pudiera hacer en ellos nuestro pueblo soberano, como no sea en retratos y en paseos. Se acabaron los regocijos añejos, las diversiones de antaño, en que el buen pueblo reía y gozaba. Ya no estamos para raleletas cursis ni tonteras que pasaron. Corridos de autos, corridos de jockeys y de caballos y corridos de toletes y corridos de ratones galgos. Grandes diversiones dignas de un emperador Trajano.

DE LA VIDA

Lo que fué. En torno de la mesa de un café concurrido había quedado el vigoroso anciano. Rodéanlo sus amigos de todas las noches, jóvenes alegres, con el intencionado comentario siempre en los reidores labios. El venerable señor nos cuenta de sus pasadas épocas, de sus felices tiempos de juventud y de gloria. En las palabras lentas, graves, solenes, de aquel señor que tiene la experiencia de un gran filósofo resignado y escéptico, parece que vibra todo un triste poema de amadas remembranzas. Tienen sus tonterías frías, el poético perfume del pasado, la eterna añoranza de los hechos pretéritos.

Sus jóvenes camaradas le escuchan silenciosos, atentos, respetando la intensa emoción evocadora de aquella austera charla. Por la mirada serena del noble viejecillo, cruzan vertiginosamente rostros de amigos que murieron, reproducciones de paisajes distantes, de escenas alegres o tristes de su larga vida, pródigo en crueldades de decepciones y humanos desengaños. Cerca, en la cantina del café, dos imbeciles embriagados gritan inconscientemente. Pasan cuatro ridículos gomosos enfrascados en la grave polémica del propio color de las cintas de los sombreros... También cruzan por los aledaños soporales gentiles chiquillas, tocadas con trajes primorosos. Bajo el derroche de plumas y flores de los sombreros enormes, se abren incipientes los diáfanos ojos... El venerable señor prosigue su interesante plática. Ahora habla de infelicitados episodios, de íntimos hechos que dejaron en su adolecida alma muy profundas huellas, hondos surcos de pesares recónditos.

Hay un silencio inquietante. Los jóvenes amigos permanecen callados, taciturnos. Por los opacos ojos del respetable anciano, pasa rápido un angustioso temblor de recuerdos... TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

TRES AÑOS CON ANEMIA

CURADO EN TRES MESES CON LAS PILDORAS DEL DOCTOR WILLIAMS

Lean los Miles que Padecen de Anemia. Caras Pálidas en Todas Partes, que Necesitan de este Soberano Remedio.

Palidez, es una de las más claras indicaciones de pobreza de sangre. Desgano, languidez, falta de voluntad para los quehaceres, poca inclinación a diversiones, desánimo, desaliento; estos son algunos de los síntomas que muchos hombres y muchas mujeres fácilmente conocen. Es simplemente la condición anémica, la falta de robustez, y el que así se halle debe tomar sin más demora las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que todo el mundo recomienda para curar la anemia. Otro de los muchos curados dice: "Yo sufrí por casi tres años de una fuerte Anemia, y habiéndome curado con las Píldoras Rosadas del doctor Williams, escribo para que mi experiencia le valga a los miles que en los trópicos son anémicos. Me había puesto muy pálido desde los comienzos de la enfermedad, mal apetito y cansancio, y con frecuencia tenía que guardar cama, sin que me aliviaran los varios remedios que tomé. Varios amigos me instigaron a tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y ya desde el principio me dieron notable mejoría, y a los tres meses mi curación era completa. Pueden publicar estas líneas de agradecimiento de su atento, etc., (Carta del Sr. Luis Paz, Martí 25, Palos, (Habana), Cuba.

¡Que casualidad! Lo mismo que usted, que nos va a divertir y a marear... "Ya todos te esperan, te están esperando "Trácese en tus días algún desengaño" Más vale que lo traiga algunos consonantes que lo hacen a usted mucha falta. "Llegó el año nuevo, ven año, ven año. Que yo te recibo cantando, cantando." Pues para cantar así, mejor fuera que llorase usted, a ver si lo hacía con más gracia...

Lo que avanza es la día de las faltas de ortografía, señor León. "Solo se recuerda con el chiste o sin chiste algún caso alegre o algún caso triste"... No dirán ustedes que esto no es chistoso. "que cuentan algunos en ratos de holganza". Hace usted los versos como un Sancho Panza. "En ti esta esperanza será realizada? Que a ti venga unida, que a ti venga (stadá)... Al que vá a haber que atar, es a usted, señor León... ¿Quién ha visto un León fuera de la paila? "la dicha de Cuba, de Cuba querida, que valga el añajar, que valga el tabaco... Que valgan los versos de cualquier macaco. "Ya que al nuevo año llaman nueva vida. Que no llores año de males tu historia... No pasan tus años ni con pan de gloria. "Ya todos te esperan, te están esperando no me traigas nunca un cruel desengaño, llegó el año nuevo, ven año, ven año, que yo te recibo cantando, cantando." ¿Qué les parece a ustedes? La verdad que para recibir el año de esta manera, es cosa de haberse muerto el día 31 de Diciembre. Ahora nos explicamos los terremotos de Sicilia y Calabria... Dios nos coja confesados!

PUBLICACIONES

Revista de Estudiantes de Derecho. Cada número de la Revista de Estudiantes de Derecho que llega a nuestras manos, nos trae algo nuevo, interesante y notable, que hacen de esta publicación una de las primeras de su clase, entre las que se publican en Cuba. El número de Diciembre pasado, es interesantísimo. El doctor Luis de Solo, firma un notable artículo, de mucha actualidad, sobre una materia tan importante, como es "La necesidad de una legislación obrera."

El señor Antonio García nos habla brevemente sobre el Artículo 437 del Código Penal. Jorge J. Crespo, el inteligente Correspondiente del DIARIO DE LA MARINA, en Viena, nos envía desde la Imperial Corte una interesante Crónica de la que nos habla de "Ecos de la cuestión de Oriente" y "Entre Estudiantes."

"Revista de Revistas," es una nueva sección que inaugura el señor Emilio Roig, Administrador de la Revista, y en la que se ocupa de varios trabajos notables encontrados en diversas revistas. Dichos trabajos son los siguientes: La reglamentación de la prostitución y la trata de blancas. La Cédula personal de identidad. Criminalidad pasional y posibilidad de una cooperación intelectual entre las Américas del Norte y Sur.

Viene también la siempre interesante y leída Miscelánea, y por último un gran número de páginas de las notables Copias Encuadrables de Derecho Penal, tan solicitadas por todos los estudiantes por lo muy necesarias y útiles que son. Resumen: Un número espléndido.

Hemos recibido de la agencia "El Progreso," Cuba 58, un buen magazine, "El Mundo de Hoy," edición española del "World To-day," con el cual se propone estrechar las relaciones comerciales con la América latina. Sus artículos científicos y anuncios son valiosos. Los señores Tarafa y C., que a la vez son representantes de "La Hacienda Co.," son los agentes de la citada publicación.

El sumario es extenso: Adelantos en el canal de Panamá.—Exposición de Alaska.—Escudera americana.—Anexión del Congo.—Maravillas subterráneas de Nueva York.—Cuba, la tierra del porvenir (notable).—En donde se hacen los perfumes del mundo.—Afamadas calles del mundo.—Desarrollo de un imperio.—Nueva locomotora sin hornilla, etc.

En "La Moderna Poesía" se recibieron anoche "Blanco y Negro" con preciosos instantáneas, dibujos y cuentos de Nochebuena; "El Cuento Semanal," con una novena de Pérez Zúñiga titulada "El Cocodrilo Rojo," y "Los Sucesos."

Publicaciones: (P) Cárdenas. C. 234 2-13

GACETILLA

Ripios tropicales.—Mal se presenta el año para las Musas: figúrense ustedes que don José M. León, que administra poéticamente "La Instrucción," de Alquízar, ha saludado al año nuevo con unos versos verdaderamente per-versos. Allí van: "Salve tú viajero! bienvenido seas, A unos divertidos y a otros mareas. ¡Qué casualidad! Lo mismo que usted, que nos va a divertir y a marear... "Ya todos te esperan, te están esperando "Trácese en tus días algún desengaño" Más vale que lo traiga algunos consonantes que lo hacen a usted mucha falta. "Llegó el año nuevo, ven año, ven año. Que yo te recibo cantando, cantando." Pues para cantar así, mejor fuera que llorase usted, a ver si lo hacía con más gracia...

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA

Verificado el sorteo que precedía al artículo Sexto del Decreto No. 1324 de 1907, se hace saber a los dueños de los Carros que los números de los Carros que han sido adjudicados durante el plazo de 30 días en el Negociado de Carros de la Alcaldía Municipal, los documentos y chapas metálicas que los señalan, se citan y que a partir de la fecha señalada, se aplicarán las penalidades del referido Decreto.

Alfabetización.—El alfabeto me dispusiste que durante el plazo concedido, los dueños de los carros que no hayan sido amortizados concurren al predicho Negociado a cancelar las licencias especiales que los fueron expedidas en el mes de Enero y Febrero del año próximo pasado. 1. 72. 10. 15. 20. 25. 30. 35. 40. 45. 50. 55. 60. 65. 70. 75. 80. 85. 90. 95. 100. 105. 110. 115. 120. 125. 130. 135. 140. 145. 150. 155. 160. 165. 170. 175. 180. 185. 190. 195. 200. 205. 210. 215. 220. 225. 230. 235. 240. 245. 250. 255. 260. 265. 270. 275. 280. 285. 290. 295. 300. 305. 310. 315. 320. 325. 330. 335. 340. 345. 350. 355. 360. 365. 370. 375. 380. 385. 390. 395. 400. 405. 410. 415. 420. 425. 430. 435. 440. 445. 450. 455. 460. 465. 470. 475. 480. 485. 490. 495. 500. 505. 510. 515. 520. 525. 530. 535. 540. 545. 550. 555. 560. 565. 570. 575. 580. 585. 590. 595. 600. 605. 610. 615. 620. 625. 630. 635. 640. 645. 650. 655. 660. 665. 670. 675. 680. 685. 690. 695. 700. 705. 710. 715. 720. 725. 730. 735. 740. 745. 750. 755. 760. 765. 770. 775. 780. 785. 790. 795. 800. 805. 810. 815. 820. 825. 830. 835. 840. 845. 850. 855. 860. 865. 870. 875. 880. 885. 890. 895. 900. 905. 910. 915. 920. 925. 930. 935. 940. 945. 950. 955. 960. 965. 970. 975. 980. 985. 990. 995. 1000. 1005. 1010. 1015. 1020. 1025. 1030. 1035. 1040. 1045. 1050. 1055. 1060. 1065. 1070. 1075. 1080. 1085. 1090. 1095. 1100. 1105. 1110. 1115. 1120. 1125. 1130. 1135. 1140. 1145. 1150. 1155. 1160. 1165. 1170. 1175. 1180. 1185. 1190. 1195. 1200. 1205. 1210. 1215. 1220. 1225. 1230. 1235. 1240. 1245. 1250. 1255. 1260. 1265. 1270. 1275. 1280. 1285. 1290. 1295. 1300. 1305. 1310. 1315. 1320. 1325. 1330. 1335. 1340. 1345. 1350. 1355. 1360. 1365. 1370. 1375. 1380. 1385. 1390. 1395. 1400. 1405. 1410. 1415. 1420. 1425. 1430. 1435. 1440. 1445. 1450. 1455. 1460. 1465. 1470. 1475. 1480. 1485. 1490. 1495. 1500. 1505. 1510. 1515. 1520. 1525. 1530. 1535. 1540. 1545. 1550. 1555. 1560. 1565. 1570. 1575. 1580. 1585. 1590. 1595. 1600. 1605. 1610. 1615. 1620. 1625. 1630. 1635. 1640. 1645. 1650. 1655. 1660. 1665. 1670. 1675. 1680. 1685. 1690. 1695. 1700. 1705. 1710. 1715. 1720. 1725. 1730. 1735. 1740. 1745. 1750. 1755. 1760. 1765. 1770. 1775. 1780. 1785. 1790. 1795. 1800. 1805. 1810. 1815. 1820. 1825. 1830. 1835. 1840. 1845. 1850. 1855. 1860. 1865. 1870. 1875. 1880. 1885. 1890. 1895. 1900. 1905. 1910. 1915. 1920. 1925. 1930. 1935. 1940. 1945. 1950. 1955. 1960. 1965. 1970. 1975. 1980. 1985. 1990. 1995. 2000. 2005. 2010. 2015. 2020. 2025. 2030. 2035. 2040. 2045. 2050. 2055. 2060. 2065. 2070. 2075. 2080. 2085. 2090. 2095. 2100. 2105. 2110. 2115. 2120. 2125. 2130. 2135. 2140. 2145. 2150. 2155. 2160. 2165. 2170. 2175. 2180. 2185. 2190. 2195. 2200. 2205. 2210. 2215. 2220. 2225. 2230. 2235. 2240. 2245. 2250. 2255. 2260. 2265. 2270. 2275. 2280. 2285. 2290. 2295. 2300. 2305. 2310. 2315. 2320. 2325. 2330. 2335. 2340. 2345. 2350. 2355. 2360. 2365. 2370. 2375. 2380. 2385. 2390. 2395. 2400. 2405. 2410. 2415. 2420. 2425. 2430. 2435. 2440. 2445. 2450. 2455. 2460. 2465. 2470. 2475. 2480. 2485. 2490. 2495. 2500. 2505. 2510. 2515. 2520. 2525. 2530. 2535. 2540. 2545. 2550. 2555. 2560. 2565. 2570. 2575. 2580. 2585. 2590. 2595. 2600. 2605. 2610. 2615. 2620. 2625. 2630. 2635. 2640. 2645. 2650. 2655. 2660. 2665. 2670. 2675. 2680. 2685. 2690. 2695. 2700. 2705. 2710. 2715. 2720. 2725. 2730. 2735. 2740. 2745. 2750. 2755. 2760. 2765. 2770. 2775. 2780. 2785. 2790. 2795. 2800. 2805. 2810. 2815. 2820. 2825. 2830. 2835. 2840. 2845. 2850. 2855. 2860. 2865. 2870. 2875. 2880. 2885. 2890. 2895. 2900. 2905. 2910. 2915. 2920. 2925. 2930. 2935. 2940. 2945. 2950. 2955. 2960. 2965. 2970. 2975. 2980. 2985. 2990. 2995. 3000. 3005. 3010. 3015. 3020. 3025. 3030. 3035. 3040. 3045. 3050. 3055. 3060. 3065. 3070. 3075. 3080. 3085. 3090. 3095. 3100. 3105. 3110. 3115. 3120. 3125. 3130. 3135. 3140. 3145. 3150. 3155. 3160. 3165. 3170. 3175. 3180. 3185. 3190. 3195. 3200. 3205. 3210. 3215. 3220. 3225. 3230. 3235. 3240. 3245. 3250. 3255. 3260. 3265. 3270. 3275. 3280. 3285. 3290. 3295. 3300. 3305. 3310. 3315. 3320. 3325. 3330. 3335. 3340. 3345. 3350. 3355. 3360. 3365. 3370. 3375. 3380. 3385. 3390. 3395. 3400. 3405. 3410. 3415. 3420. 3425. 3430. 3435. 3440. 3445. 3450. 3455. 3460. 3465. 3470. 3475. 3480. 3485. 3490. 3495. 3500. 3505. 3510. 3515. 3520. 3525. 3530. 3535. 3540. 3545. 3550. 3555. 3560. 3565. 3570. 3575. 3580. 3585. 3590. 3595. 3600. 3605. 3610. 3615. 3620. 3625. 3630. 3635. 3640. 3645. 3650. 3655. 3660. 3665. 3670. 3675. 3680. 3685. 3690. 3695. 3700. 3705. 3710. 3715. 3720. 3725. 3730. 3735. 3740. 3745. 3750. 3755. 3760. 3765. 3770. 3775. 3780. 3785. 3790. 3795. 3800. 3805. 3810. 3815. 3820. 3825. 3830. 3835. 3840. 3845. 3850. 3855. 3860. 3865. 3870. 3875. 3880. 3885. 3890. 3895. 3900. 3905. 3910. 3915. 3920. 3925. 3930. 3935. 3940. 3945. 3950. 3955. 3960. 3965. 3970. 3975. 3980. 3985. 3990. 3995. 4000. 4005. 4010. 4015. 4020. 4025. 4030. 4035. 4040. 4045. 4050. 4055. 4060. 4065. 4070. 4075. 4080. 4085. 4090. 4095. 4100. 4105. 4110. 4115. 4120. 4125. 4130. 4135. 4140. 4145. 4150. 4155. 4160. 4165. 4170. 4175. 4180. 4185. 4190. 4195. 4200. 4205. 4210. 4215. 4220. 4225. 4230. 4235. 4240. 4245. 4250. 4255. 4260. 4265. 4270. 4275. 4280. 4285. 4290. 4295. 4300. 4305. 4310. 4315. 4320. 4325. 4330. 4335. 4340. 4345. 4350. 4355. 4360. 4365. 4370. 4375. 4380. 4385. 4390. 4395. 4400. 4405. 4410. 4415. 4420. 4425. 4430. 4435. 4440. 4445. 4450. 4455. 4460. 4465. 4470. 4475. 4480. 4485. 4490. 4495. 4500. 4505. 4510. 4515. 4520. 4525. 4530. 4535. 4540. 4545. 4550. 4555. 4560. 4565. 4570. 4575. 4580. 4585. 4590. 4595. 4600. 4605. 4610. 4615. 4620. 4625. 4630. 4635. 4640. 4645. 4650. 4655. 4660. 4665. 4670. 4675. 4680. 4685. 4690. 4695. 4700. 4705. 4710. 4715. 4720. 4725. 4730. 4735. 4740. 4745. 4750. 4755. 4760. 4765. 4770. 4775. 4780. 4785. 4790. 4795. 4800. 4805. 4810. 4815. 4820. 4825. 4830. 4835. 4840. 4845. 4850. 4855. 4860. 4865. 4870. 4875. 4880. 4885. 4890. 4895. 4900. 4905. 4910. 4915. 4920. 4925. 4930. 4935. 4940. 4945. 4950. 4955. 4960. 4965. 4970. 4975. 4980. 4985. 4990. 4995. 5000. 5005. 5010. 5015. 5020. 5025. 5030. 5035. 5040. 5045. 5050. 5055. 5060. 5065. 5070. 5075. 5080. 5085. 5090. 5095. 5100. 5105. 5110. 5115. 5120. 5125. 5130. 5135. 5140. 5145. 5150. 5155. 5160. 5165. 5170. 5175. 5180. 5185. 5190. 5195. 5200. 5205. 5210. 5215. 5220. 5225. 5230. 5235. 5240. 5245. 5250. 5255. 5260. 5265. 5270. 5275. 5280. 5285. 5290. 5295. 5300. 5305. 5310. 5315. 5320. 5325. 5330. 5335. 5340. 5345. 5350. 5355. 5360. 5365. 5370. 5375. 5380. 5385. 5390. 5395. 5400. 5405. 5410. 5415. 5420. 5425. 5430. 5435. 5440. 5445. 5450. 5455. 5460. 5465. 5470. 5475. 5480. 5485. 5490. 5495. 5500. 5505. 5510. 5515. 5520. 5525. 5530. 5535. 5540. 5545. 5550. 5555. 5560. 5565. 5570. 5575. 5580. 5585. 5590. 5595. 5600. 5605. 5610. 5615. 5620. 5625. 5630. 5635. 5640. 5645. 5650. 5655. 5660. 5665. 5670. 5675. 5680. 5685. 5690. 5695. 5700. 5705. 5710. 5715. 5720. 5725. 5730. 5735. 5740. 5745. 5750. 5755. 5760. 5765. 5770. 5775. 5780. 5785. 5790. 5795. 5800. 5805. 5810. 5815. 5820. 5825. 5830. 5835. 5840. 5845. 5850. 5855. 5860. 5865. 5870. 5875. 5880. 5885. 5890. 5895. 5900. 5905. 5910. 5915. 5920. 5925. 5930. 5935. 5940. 5945. 5950. 5955. 5960. 5965. 5970. 5975. 5980. 5985. 5990. 5995. 6000. 6005. 6010. 6015. 6020. 6025. 6030. 6035. 6040. 6045. 6050. 6055. 6060. 6065. 6070. 6075. 6080. 6085. 6090. 6095. 6100. 6105. 6110. 6115. 6120. 6125. 6130. 6135. 6140. 6145. 6150. 6155. 6160. 6165. 6170. 6175. 6180. 6185. 6190. 6195. 6200. 6205. 6210. 6215. 6220. 6225. 6230. 6235. 6240. 6245. 6250. 6255. 6260. 6265. 6270. 6275. 6280. 6285. 6290. 6295. 6300. 6305. 6310. 6315. 6320. 6325. 6330. 6335. 6340. 6345. 6350. 6355. 6360. 6365. 6370. 6375. 6380. 6385. 6390. 6395. 6400. 6405. 6410. 6415. 6420. 6425. 6430. 6435. 6440. 6445. 6450. 6455. 6460. 6465. 6470. 6475. 6480. 6485. 6490. 6495. 6500. 6505. 6510. 6515. 6520. 6525. 6530. 6535. 6540. 6545. 6550. 6555. 6560. 6565. 6570. 6575. 6580. 6585. 6590. 6595. 6600. 6605. 6610. 6615. 6620. 6625. 6630. 6635. 6640. 6645. 6650. 6655. 6660. 6665. 6670. 6675. 6680. 6685. 6690. 6695. 6700. 6705. 6710. 6715. 6720. 6725. 6730. 6735. 6740. 6745. 6750. 6755. 6760. 6765. 6770. 6775. 6780. 6785. 6790. 6795. 6800. 6805. 6810. 6815. 6820. 6825. 6830. 6835. 6840. 6845. 6850. 6855. 6860. 6865. 6870. 6875. 6880. 6885. 6890. 6895. 6900. 6905. 6910. 6915. 6920. 6925. 6930. 6935. 6940. 6945. 6950. 6955. 6960. 6965. 6970. 6975. 6980. 6985. 6990. 6995. 7000. 7005. 7010. 7015. 7020. 7025. 7030. 7035. 7040. 7045. 7050. 7055. 7060. 7065. 7070. 7075. 7080. 7085. 7090. 7095. 7100. 7105. 7110. 7115. 7120. 7125. 7130. 7135. 7140. 7145. 7150. 7155. 7160. 7165. 7170. 7175. 7180. 7185. 7190. 7195. 7200. 7205. 7210. 7215. 7220. 7225. 7230. 7235. 7240. 7245. 7250. 7255. 7260. 7265. 7270. 7275. 7280. 7285. 7290. 7295. 7300. 7305. 7310. 7315. 7320. 7325. 7330. 7335. 7340. 7345. 7350. 7355. 7360. 7365. 7370. 7375. 7380. 7385. 7390. 7395. 7400. 7405. 7410. 7415. 7420. 7425. 7430. 7435. 7440. 7445. 7450. 7455. 7460. 7465. 7470. 7475. 7480. 7485. 7490. 7495. 7500. 7505. 7510. 7515. 7520. 7525. 7530. 7535. 7540. 7545. 7550. 7555. 7560. 7565. 7570. 7575. 7580. 7585. 7590. 7595. 7600. 7605. 7610. 7615. 7620. 7625. 7630. 7635. 7640. 7645. 7650. 7655. 7660. 7665. 7670. 7675. 7680. 7685. 7690. 7695. 7700. 7705. 7710. 7715. 7720. 7725. 7730. 7735. 7740. 7

